

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2007



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Donald R. Drach (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)

Elisabeth Singer (*EE UU*)

Editores Asociados

Auditoría General (*Canadá*)
Khalid Bin Jamal (*ASOSAI – India*)
Luseane Sikalu (*SPASAI – Tonga*)
Michael C.G. Paynter (*CAROSAI – Trinidad y Tobago*)
Secretaría General de la EUROSAI (*España*)
Khemais Hosni (*Túnez*)
Yadira Espinoza Moreno (*Venezuela*)
Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, *Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente*
Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Henri Bruno Bessin, *Inspector General del Estado, Burkina Faso*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Vijayendra Nath Kaul, *Contralor y Auditor General, India*
Muneharu Otsuka, *Presidente de la Junta de Auditoría, Japón*
Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Guillermo Argüello Poessy, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Juergen Kosmo, *Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega*
Guilherme D'Oliveira Martins, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal*
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Sir John Bourn, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
David M. Walker, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Guillermo Ramírez, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORIA GUBERNAMENTAL

©2007 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización. Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Nueva página web de la Revista . .	1
Editorial	2
Noticias breves	5
La EFS y la sociedad civil.	16
El Congreso de la CAROSAI.	22
Perfil de Auditoría: Ghana.	27
Información sobre publicaciones .	30
La INTOSAI por dentro	31
Actualización de la IDI.	37
Eventos de la INTOSAI	39

**International
Journal
of
Government
Auditing**

441 G Street, N.W. — Room 7814
Washington, D.C. 20548
USA

Telephone: 1-202-512-4707
Facsimile: 1-202-512-4021
E-mail: intosajournal@gao.gov

**Revue
internationale
de la
vérification
des
comptes
publics**

**Revista
Internacional
de
Auditoría
Gubernamental**

**Internationale
Zeitschrift
für
Staatliche
Finanzkontrolle**

**المجلة الدولية
للرقابة المالية الحكومية**



22 de febrero del año 2007

Queridos colegas:

Me complace anunciarles el lanzamiento de la nueva página web de la Revista *Internacional de Auditoría Gubernamental*. Esta página —www.intosajournal.org— se ha diseñado para que la *revista* sea más útil a los miembros de la INTOSAI, más accesible a nuestros lectores de todo el mundo y más amigable para los usuarios. Ofrece un nuevo formato y nuevas características, entre ellas, información de los miembros (artículos anteriores de la revista y noticias de cada EFS), eventos futuros y enlaces con otras organizaciones.

Esta nueva página web constituye el fundamento de una presencia más sólida en la Internet y una oportunidad para que la *revista* mejore el alcance y la riqueza de su contenido. Mientras seguimos desarrollando la página, ustedes podrán tener acceso al material sobre las mejores prácticas y estudios sobre *benchmarking*, un contenido técnico más rico y oportunidades estimulantes tales como los debates de grupos en línea.

Les agradezco su continuo apoyo a la *revista*. Como siempre, estamos deseosos de recibir sus artículos, nuevos temas y demás contribuciones. Con el apoyo de ustedes podremos seguir desarrollando esta página web de modo que sea una herramienta dinámica e interactiva para la comunidad auditora global.

Muy atentamente,



David M. Walker
Contralor General de Estados Unidos y Presidente
del Comité de Editores
Revista Internacional de Auditoría Gubernamental



**Señor. Arturo
González de
Aragón**

*Auditor General de México
y Primer Vicepresidente
del Comité Directivo de la
INTOSAI*

En octubre del año 2004, los miembros de la INTOSAI tuvieron el placer de reunirse en la bella ciudad de Budapest, con motivo del XVIII INCOSAI (Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores). Durante la 53 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, la EFS de México –honrando un compromiso previo– extendió una invitación oficial a la 55 reunión del Comité Directivo, la cual se realizará en México en noviembre del año 2006 y al XIX INCOSAI, que se celebrará en Ciudad de México entre el 5 y el 19 de noviembre del año 2007. El compromiso también incluye el patrocinio de las reuniones números 56 y 57 del Comité Directivo, que tendrán lugar antes y después del congreso. Los eventos del año 2007 se celebrarán en Ciudad de México, antigua Tenochtitlán, capital del Imperio Azteca, y hoy capital de nuestro país.

Como lo pueden atestiguar los miembros de nuestra organización que han patrocinado el evento más importante de la INTOSAI, esta responsabilidad –que hemos asumido libremente– implica un considerable esfuerzo financiero, logístico, técnico y administrativo pero también constituye un gran honor para la EFS de México y un compromiso para todos los miembros de la INTOSAI.

Los preparativos necesarios para organizar este tipo de congreso incluyen un duro trabajo de muchos meses para llevar a cabo la planificación, el diseño y las acciones. Los resultados de estos esfuerzos se centran en un período de seis días, durante los cuales se comprueban las habilidades organizativas de la EFS anfitriona y su capacidad de respuesta. Son muchos los detalles que se deben tomar en cuenta ya que pueden surgir situaciones inesperadas y hay que lidiar con múltiples problemas técnicos y

administrativos. El clima puede crear condiciones adversas que se deben resolver en el sitio. Hay dos elementos esenciales presentes en estas circunstancias: la previsión de asuntos potenciales y disponer de la capacidad para darles respuesta.

Organizar una reunión del Comité Directivo o de un congreso requiere la participación de todos los miembros de la INTOSAI y es su colaboración en los diversos comités, subcomités, grupos de trabajo y task forces la que le comunica a nuestra organización su vida y su propósito. El lema de la INTOSAI (La experiencia mutua nos beneficia a todos) ha sido elegido sabiamente, pues, la razón de ser de esta institución internacional, a la cual nos enorgullece pertenecer, es el intercambio de experiencias y conocimientos a fin de fortalecer a los miembros de la organización.

Por esta razón, invito a todos los miembros de la INTOSAI a unir esfuerzos y a aportar su experiencia, presencia y participación, con el fin de enriquecer el formidable cuerpo de conocimientos que hemos decidido crear entre nosotros. Nuestro propósito final es ser capaces de servirles mejor a las sociedades que nos han encomendado la importante tarea de fiscalizar el uso de los fondos públicos.

No importa si los miembros son EFS experimentadas o de reciente creación, o si están pasando por un proceso de transformación o son cámaras, tribunales de auditoría, consejos de auditoría, o contralorías o auditorías generales. Tampoco importan las diferencias en las tradiciones gubernamentales, las prácticas administrativas, los niveles de independencia y el alcance de sus mandatos constitucionales o legales. Cada EFS aporta una contribución única a esta tarea común, ya que la principal riqueza de la INTOSAI reside, precisamente, en la diversidad de su nómina de miembros. Será responsabilidad de la EFS mexicana proporcionar el ambiente apropiado para un intercambio de ideas y contribuciones, es decir, abierto, respetuoso, libre y democrático.

La importancia creciente de las comunicaciones en línea es una característica de nuestra era. Por esta razón, hemos tratado de aprovechar al máximo las ventajas de herramientas tales como la Internet, con el fin de agilizar la difusión de información relacionada con el congreso. De allí que les roguemos visitar nuestra página web para el XIX INCOSAI en www.incosai2007.org.mx, donde encontrarán detalles actualizados sobre el programa de eventos, las actividades culturales, sociales y administrativas, y acerca de temas logísticos y de interés general.

Obviamente, el congreso implica un costo financiero y administrativo no sólo para la EFS anfitriona, sino para todos los delegados, quienes deben dedicarle tiempo, trabajo, recursos y esfuerzos que garanticen una participación fructífera. En consecuencia, estamos comprometidos a: 1) garantizar que los debates técnicos constituyan el núcleo del congreso y 2) obtener resultados que impacten nuestro trabajo de fiscalización y conduzcan a mejoras tangibles en nuestras prácticas, para beneficiar a los ciudadanos de nuestros respectivos países.

Para este congreso, los temas técnicos que se van a cubrir están incluidos en dos grandes áreas en que se puede dividir el trabajo de una EFS: el uso adecuado de los

recursos y la promoción de las mejores prácticas de gobierno. La primera área se cubre en el tema I –gerencia, rendición de cuentas y auditoría de la deuda pública– la cual coordina el Tribunal Federal de Auditoría de Alemania, y la segunda en el tema II –sistemas de evaluación de gestión, basados en indicadores clave aceptados universalmente– que coordina la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos.

La sociedad tiene una preocupación legítima: el uso de los recursos obtenidos mediante préstamos que les otorga el sector público; dicha preocupación puede ser aliviada por las EFS, que tienen entre sus obligaciones la fiscalización. Otra labor de las EFS debe ser proponer parámetros para realizar una evaluación objetiva de la gestión del gobierno, a fin de detectar las áreas propicias y aplicar las medidas correctivas necesarias. Puesto que ambos temas reflejan situaciones comunes a nuestro trabajo, son de interés para todos los miembros de la INTOSAI. Esto ha sido confirmado por la amplia respuesta que hemos observado en las ponencias enviadas por colegas de todo el mundo.

El aspecto técnico del congreso no se limitará a los dos temas mencionados arriba, también, los diversos comités, grupos de trabajo y task forces informarán los resultados de su trabajo a los delegados. Asimismo, distribuiremos un importante documento sobre la naturaleza de la práctica fiscalizadora y su relación con las instituciones de auditoría.

El congreso será una invaluable oportunidad para tener un contacto personal con los miembros de las EFS de todas partes del mundo. Según vemos en algunos planteamientos y necesidades, las conversaciones en la sala de espera, la participación en las actividades culturales y sociales y las reuniones privadas de los titulares de las EFS pueden, con frecuencia, llevar a acuerdos informales, a responder preguntas, ofrecer oportunidades para definir proyectos conjuntos, y a un mayor conocimiento general de nuestros propios asuntos y necesidades. Por tanto, estas interacciones personales estrecharán los vínculos entre las instituciones.

La EFS de México también considera que este congreso será una oportunidad para mostrarle a los visitantes la cultura de nuestro país, las tradiciones y la visión que posee del futuro. Estamos orgullosos de nuestro pasado, nos sentimos responsables por el presente, y estamos empeñados en avanzar hacia un mejor futuro. Deseamos que todos los que visiten por primera vez nuestra ciudad capital y los que ya han venido, se lleven una impresión positiva de nuestro país. El propósito de los eventos oficiales y culturales organizados para los delegados al congreso y sus acompañantes, es no sólo garantizar los resultados técnicos sino que también disfruten de una grata estadía en México.

Faltan sólo pocos meses para nuestro congreso en noviembre, y aún falta mucho por hacer. Personalmente, y en nombre de la EFS de México, les extiendo una cordial invitación a todos mis colegas de la INTOSAI, para que asistan al XIX INCOSAI en Ciudad de México. Esperamos verlos a todos aquí en esa oportunidad.

NOTICIAS

breves

Bélgica

El Tribunal de Cuentas celebra su 175 aniversario

El 7 de diciembre del año 2006, el Tribunal de Cuentas belga celebró su 175 aniversario con una sesión académica celebrada en el Palacio Egmont en Bruselas. Entre los asistentes se encontraba el Rey, al igual que los presidentes de las asambleas legislativas, el Primer Ministro y los titulares de los máximos organismos jurisdiccionales belgas.



Dicha sesión académica marcó el 175 aniversario de la EFS belga

El tribunal fue oficialmente establecido mediante un decreto aprobado por el Congreso Nacional el 30 diciembre de 1830, varias semanas después de la proclamación de la independencia

de Bélgica y antes de que se aprobara su Constitución, en enero de 1831. El organismo que precedió al tribunal fue el conjunto de las Cámaras de Cuentas de los Países Bajos Borgoñones, los cuales se remontan al siglo XIV.

Durante la sesión académica, en varios discursos formales se resaltaron las nuevas competencias del tribunal y la modernización de sus métodos de trabajo. En su discurso introductorio, Franki Vanstapel, antiguo Presidente del Tribunal de Cuentas belga de Auditoría destacó la naturaleza internacional de este desarrollo. Dijo que la intensificación de los contactos entre los tribunales de cuentas –de dentro y fuera de Europa y, principalmente, a través de organizaciones internacionales como la EUROSAI y la INTOSAI– ha estimulado los intercambios de puntos de vista. Añadió que mientras los cambios en la gerencia y en las cuentas públicas del país merecen una atención completa, las redes internacionales de información y los conceptos que éstas han generado también tienen un valor considerable. También señaló que se necesitan las regulaciones nacionales, pero la estandarización internacional de las normas es una necesidad absoluta.

En su presentación, Herman De Croo, Presidente de la Cámara de Diputados, destacó la creciente colaboración de los miembros del Parlamento y su organismo auditor (el Tribunal de Cuentas es un organismo colateral del Parlamento). A De Croo le fue muy grato subrayar que un número cada vez mayor de sus colegas parlamentarios está ejerciendo el derecho individual de consulta con el tribunal y de acceso a la información en los registros del tribunal; agregó que haría su máximo esfuerzo para garantizar el uso más amplio del tribunal.

En el discurso de clausura, Philippe Roland, Presidente del Tribunal, trató lo relativo a la dimensión internacional de los métodos de auditoría. Señaló que la EFS belga estaba considerando las normas internacionales para planificar sus operaciones de control y el proceso de información.

Dos oradores foráneos ofrecieron conferencias durante la sesión académica: Karel Pinxten, miembro del Tribunal Europeo de Auditores, dio un discurso sobre la auditoría de los dineros públicos y la buena administración desde una perspectiva europea. Por su parte, Jean-Paul Servais, Vicepresidente de la Comisión de Banca, Finanzas y Seguros, habló sobre el buen gobierno público y la auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al:

Fax: ++ 32(2)551 86 22
Correo electrónico: International@ccrek.be
Página web: www.courdes-comptes.be

Bhután

Promulgada la ley de auditoría de Bhután

En junio del año 2006, la VI Asamblea Nacional de Bhután aprobó por unanimidad la Ley de Auditoría de Bhután 2006, la cual convierte a la Autoridad Real de Auditoría, la EFS de Bhután, en un organismo constitucional con plena independencia organizativa y funcional. La Autoridad Real de Auditoría también tiene plena autoridad para determinar y administrar su estructura organizativa y presupuestaria y los requerimientos de personal. Según la mencionada ley, la Autoridad Real de Auditoría puede realizar auditorías de gestión, financieras, de regularidad, de cumplimiento, y auditorías especiales, así como cualquier auditoría que el auditor general considere necesaria.

Para obtener información adicional o un ejemplar de la Ley de Auditoría de Bhután del año 2006, usted puede contactar a Human Resources and International Relations Division of the Royal Audit Authority:

Fax: ++975 2 32 34 91
Correo electrónico: ashi@bhutan-audit.gov.bt
Página web: www.bhutanaudit.gov.bt

Brasil

El TCU realiza un curso de Auditoría del Ambiente y una gira de estudios

En noviembre del año 2006, como parte del plan regional anual de la organización para el desarrollo de competencia y capacidad institucional correspondiente a ese mismo año, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) ofreció un curso de auditoría del medio ambiente a los miembros de las EFS de la OLACEFS. En el curso participaron los representantes de las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, México y Perú. El contenido del curso, que se basó en un material de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Ambiente, estuvo orientado hacia cuatro grandes áreas: agua, aire, desechos y biodiversidad. Los instructores del curso fueron los auditores del TCU



Los participantes en el curso de auditoría del TCU de las EFS de la OLACEFS que tomaron parte en el curso de auditoría del ambiente en Brasil.

Fábio Henrique Granja y Barros, Sildaléia Silva Costa y Cima Helena Blumm Ferreira.

Después del curso de auditoría del medio ambiente, el TCU organizó una gira de estudio sobre control gerencial ambiental dirigida a los auditores de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países de la Comunidad de Habla Portuguesa (OISC/CPLP). En dicha gira participaron auditores de Angola, Cabo Verde, Mozambique y San Tomé y Príncipe. El objetivo primordial de la gira fue demostrar las técnicas modernas de auditoría del medio ambiente utilizadas por el TCU. La gira se estructuró en tres partes: clases, estudios de casos y visitas a las unidades del TCU y a otras dependencias públicas encargadas de las auditorías del medio ambiente y de gestión.

Los casos de estudio fueron presentados por Luiz Henrique Lima y la gira de estudio formó parte del programa de actividades de cooperación de la comunidad de habla portuguesa correspondiente al lapso 2000–2006.

Creación de la Secretaría de Auditoría de TI en el Tribunal de Cuentas brasileño

Reconociendo la creciente importancia de la auditoría de la tecnología de información (TI), el TCU creó en el año 2006 la Secretaría de Auditoría de Tecnología de la Información, una unidad técnica especial que se encarga de las auditorías de TI de control externo.

La secretaría supervisa la administración y el uso de los recursos de TI por parte de la administración pública federal. Sus actividades incluyen las siguientes tareas:

- planificar, coordinar y vigilar o evaluar las actividades mediante encuestas, inspecciones o auditorías;
- identificar, según el plan estratégico del TCU, tópicos prioritarios para las auditorías TI;
- vigilar la aplicación de las decisiones o recomendaciones del TCU en las dependencias o instituciones encargadas de las actividades de TI;
- proporcionar los auditores para que colaboren en las auditorías de TI realizadas por las unidades del TCU;
- investigar y desarrollar o difundir los métodos, técnicas y normas para el trabajo de auditoría de TI, conjuntamente con la Secretaría de Auditoría Asociada del TCU;
- elaborar las directrices y otros documentos para las entidades sometidas a la vigilancia del TCU; y
- promover intercambios de información técnica con las dependencias e instituciones del sector público.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con al TCU

Fax: ++55 (61) 3316 - 7501, -7522
 Correo electrónico: arint@tcu.gov.br
 Página web: www.tcu.gov.br

Chile

La Contraloría General celebra su 80 aniversario

En 2007, la Contraloría General de Chile está celebrando su 80 aniversario. La oficina, establecida mediante ley en 1927, fue la respuesta a una propuesta hecha por la Comisión Kemmerer en 1925, con la cual el gobierno chileno había firmado



Noemí Rojas, Contralora General de Chile, dirige la modernización de la EFS chilena.

contrato a fin de que esta comisión le brindara asesoría en su proceso de modernización. En 1943, las reformas constitucionales le otorgaron el estatus constitucional a la oficina y establecieron su independencia. Su ley orgánica fue promulgada en 1952 y su texto –revisado y sistematizado– se aprobó en 1964. Después de esa fecha se introdujeron cambios en el marco legal y constitucional de la oficina, a fin de habilitarla para llevar a cabo la fiscalización superior.

A comienzos del siglo XXI, un convenio firmado por el gobierno de Chile, el Banco de Desarrollo Interamericano y la Contraloría General, le asignó un millón de dólares para un plan de modernización de un año de duración, el cual incrementó significativamente la capacidad de la oficina para llevar a cabo sus tareas. En el año 2006, la oficina progresó en la implementación de la planificación estratégica integrada, de un modelo para controlar las funciones y los productos e implementar nuevas metodologías para el desarrollo de auditorías e investigaciones especiales.

La institución le ha ofrecido al público 80 años de servicios ininterrumpidos y ha defendido valores esenciales como el respeto por los principios jurídicos y la defensa de la honestidad, la transparencia y los intereses públicos. El apoyo y el liderazgo de Noemí Rojas, actual contralora general, y los anteriores contralores han sido fundamentales para sostener este esfuerzo y habilitar a la oficina para llevar a cabo su misión en el presente siglo.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Contraloría General:

Fax: ++56 (2) 870.13.94, 671 81 01
Correo electrónico: relacionesinternacionales@contraloria.cl
Página web: www.contraloria.cl

Dinamarca

Revisión de colegas a la Auditoría Nacional

Durante el año 2006, la Auditoría Nacional de Dinamarca (NAOD) fue sometida a la revisión de colegas de sus auditorías de gestión y financieras. El objetivo fundamental de la revisión de los colegas fue determinar si, según las normas internacionales establecidas, las auditorías llevadas a cabo por la NAOD son efectivas y observar las prácticas de las entidades fiscalizadoras superiores profesionales (EFS).

La Auditoría General de Noruega fue el revisor líder del equipo de revisión de colegas, y Kristin Amundsen fue la líder del equipo. Otros miembros del equipo fueron las EFS de Canadá, Polonia y Suecia.

El informe final de la revisión de colegas se le presentó al personal de la NAOD en septiembre del año 2006.

La evaluación general del informe fue que:

- las directrices de auditoría interna de la NAOD cumplen con las normas internacionales y su trabajo es consistente con dichas directrices;
- la NAOD cumple con altas normas de transparencia e invita a los revisores externos a examinar sus productos, y
- recomendó el proceso de planificación estratégica de la NAOD debe considerar los intereses del público danés a fin de orientar la selección de sujetos para las auditorías de gestión.

Usted puede descargar de la página web de la NAOD una versión en inglés del informe.

Para obtener información adicional, puede contactar a la NAOD:

Fax: ++45 33 11 04 15, 14 38 28
Correo electrónico: rigsrevisionen@rigsrevisionen.dk
Página web: www.rigsrevisionen.dk

Eritrea

El Auditor General obtiene un premio internacional

En el año 2006, gracias a su sobresaliente contribución a la profesión de la contabilidad y las finanzas, Berhane Habtemariam, Auditor General de Eritrea, recibió el Premio al Logro de la Asociación de Contadores Certificados Colegiados (ACCA). La ACCA es un organismo mundial profesional de la contaduría que promueve los más altos estándares éticos y de gobernanza y trabaja por el interés público. Los Premios al Logro de la ACCA se entregaron por primera vez en el año 2006 y se concederán anualmente a destinatarios regionales de África y el Medio Oriente, las Américas, Asia

(incluidos el Pacífico asiático y Sur Asia), y Europa. Para los premios iniciales, hubo ocho galardonados en todo el mundo; el señor Habtemariam fue el único galardonado de África.



Berhane Habtemariam, (izquierda) recibe el premio ACCA.

El señor Berhane fue premiado por los aportes que durante los últimos años hizo a la creación de un país transparente y libre de corrupción y también por afrontar el desafío del inicio de la profesión de la contabilidad y las finanzas en una nación que había emergido recientemente de la guerra. Se le elogió por su compromiso de hacer avanzar la causa de la ética y el profesionalismo. Ayudó a crear las condiciones necesarias para que la profesión de la contaduría y la auditoría eritreanas se ajustaran a las normas internacionales. Como Auditor General de Eritrea, adoptó una estrategia exitosa para formar profesionales calificados, centrándose en la capacitación y el desarrollo profesional.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Auditoría General de Eritrea:

Fax: ++291 (1) 15.02.52
Correo electrónico: oag_er@gemel.com.er

Tribunal Europeo de Auditores

Nuevos miembros búlgaros y rumanos se unen al Tribunal

El 1 enero del año 2007, Bulgaria y Rumania ingresaron a la Unión Europea (UE), llevando así a siete el número de estados miembros de la Unión. En esa misma fecha, y después de consultar al Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea confirmó los nombramientos de Nadezhda Sandolova (Bulgaria) y de Ispir Ovidiu (Rumania) como miembros del Tribunal Europeo de Auditores (ECA) por un período renovable de seis años.

El 5 de febrero del año 2007, y de acuerdo con los tratados de la UE, los dos nuevos miembros del ECA fueron oficialmente juramentados por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

El nuevo organigrama del ECA está disponible en www.eca.eu.int/eca/organisation/eca_organisation_organigramme_en.htm.



Los miembros del ECA recientemente designados Ispir Ovidiu (izquierda) y Nadezhda Sandolova (derecha), con el presidente del ECA Hubert Weber (centro).

Informes y opiniones para el año 2006

El 24 de octubre del año 2006, el ECA publicó su informe anual del año fiscal 2005, el cual fue su 29 informe anual. El ECA informó que la comisión había

alcanzado un progreso considerable en la introducción de su nuevo sistema de contabilidad, pero que persistía la debilidad en los controles internos de la mayoría de los gastos de la UE –tanto en los estados miembros como en las comisiones– y la alta incidencia de errores en las transacciones subyacentes.

El tribunal concluyó que las cuentas consolidadas del año 2005 del presupuesto general de la UE (cuyos pagos totales alcanzaron los 104,8 millardos de euros ó, es decir, 135,1 millardos de dólares estadounidenses), mostraba claramente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de las comunidades europeas, a partir de diciembre de 2005 y los resultados de dicho año; sin embargo, esta opinión fue calificada, principalmente por declaraciones erróneas en el balance general y por aplicaciones inconsistentes de procedimientos de corte.

Además de este informe anual, en el año 2006, el ECA emitió 10 informes especiales y ocho opiniones. Tanto los informes anuales y especiales del ECA como las opiniones se encuentran a la disposición en www.eca.europa.eu/index_en.htm.

Se reúne el Comité de Contacto de los Titulares de las EFS de la UE

Con el objetivo de perfeccionar la cooperación para mejorar las auditorías externas y la rendición de cuentas en la UE, el Comité de Contacto reunió a los titulares de las EFS de los estados miembros de la UE y el ECA. En su reunión de diciembre de 2006, realizada en Varsovia (Polonia), el comité analizó la forma en que las EFS de la UE pueden ayudar a mejorar la rendición de cuentas de los gastos de la UE.

Usted puede encontrar detalles adicionales de la labor del Comité de Contacto en: www.contactcommittee.eu Para obtener información adicional, puede contactar al ECA:

Fax: ++(352) 4398 46430
Correo electrónico: euraud@eca.eu.int
Página web: www.eca.eu

Finlandia

Elegido el nuevo Auditor General

El Parlamento finlandés eligió a Tuomas Pöysti como nuevo Auditor General de la Oficina de Auditoría del Estado. Su período se extiende desde el 1 enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012. Anteriormente, el doctor Pöysti se desempeñó como Contralor General del gobierno, el más alto asesor sobre asuntos de gobernanza y rendición de cuentas y el más alto funcionario para el manejo de riesgos, control interno, y evaluación del Poder Ejecutivo del gobierno.



Tuomas Pöysti

El doctor Pöysti tiene una amplia experiencia en el gobierno corporativo, la gerencia financiera y el desarrollo

de la política legislativa. Tiene un conocimiento especial de la reforma presupuestaria del gobierno, la rendición de cuentas y el diseño y uso de las normas de política fiscal. El doctor Pöysti ha escrito varias obras académicas y profesionales relativas a diferentes temas: seguridad de la información y buen gobierno de la tecnología de la información, control financiero y auditoría interna, presupuesto, ayudas del Estado, la ley de la información, la ley y la informática, y el derecho administrativo europeo

El doctor Pöysti nació en 1970 y en 1999 se graduó en la Universidad de Lapland. También en 1999, obtuvo el título de doctor en leyes. Desde el año 2001 ha sido profesor de derecho administrativo en la Universidad de Helsinki.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Oficina de Auditoría del Estado:

Fax: ++358 (9) 432.5820, 432 5818
Correo electrónico: tuomas.poysti@vtv.fi
Página web: www.vtv.fi

Francia

Emitido el informe sobre auditoría del tsunami

En enero del año 2007, el Tribunal de Cuentas francés publicó su informe sobre la ayuda francesa tras el desastre del tsunami de diciembre del año 2004. El informe se emitió en dos volúmenes: el primero presenta los hallazgos acerca de la intervención del gobierno francés y las formas como las organizaciones no gubernamentales francesas (ONG) administraron los fondos obtenidos del público (alrededor de 300 millones de euros). El segundo volumen contiene observaciones acerca de

cada ONG. El informe destaca las lecciones aprendidas y recomienda las formas en que el gobierno y las ONG pueden mejorar la asistencia en caso de desastres en el futuro. También observa que para el 31 de diciembre de 2005 aún no se había usado un monto significativo del financiamiento disponible (más de la mitad), planteando dos interrogantes: si los esfuerzos para recolectar fondos se deben suspender o si se debe reorientar parte de dicho financiamiento.

El informe completo en francés, así como un resumen en inglés, están disponibles en la página web del tribunal, bajo *Les rapports/organismes faisant appel à la générosité publique* (Los informes/organismos hacen un llamado a la generosidad.)

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Tribunal de Cuentas:

Fax ++33 1 42 98 96 02
Correo electrónico: presidence@ccomptes.fr
Página web: www.ccomptes.fr

Kenya

Designada nueva Contralora y Auditora General

En julio del año 2006, Priscilla Njeri Komora fue designada nueva Contralora y Auditora General de Kenya, en reemplazo de Evan Nelson Mwai, quien se retiró. Njeri está comprometida a sostener las iniciativas de reformas en marcha en la Auditoría Nacional de Kenya y al mejoramiento de sus relaciones con el Parlamento. También está deseosa de trabajar con la comunidad de la INTOSAI.

Antes de su nombramiento y desde 1996, la señora Komora había sido Auditora General Suplente. Con

honores, obtuvo una licenciatura en Letras. Ha asistido a numerosos seminarios locales e internacionales y a programas de capacitación en el sector público y en auditoría, gobernanza, rendición de cuentas y campos relacionados.



Priscilla Njeri Komora

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Kenya National Audit Office

Fax: ++254 (2) 33 08 29
Correo electrónico: cag@kenyaweb.com

Malta

Informe anual de auditoría sobre las cuentas públicas del año 2005

En diciembre del año 2006, Joseph Galea, Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO), presentó su informe anual de auditoría al Presidente de la Cámara de Diputados. El informe cubre las auditorías efectuadas durante la segunda mitad del año 2006, en el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2005; también se refiere a otras auditorías publicadas en el informe de auditoría de mediados de

año, presentado a la Cámara en julio del año 2006.

El informe llamó la atención sobre varias áreas preocupantes, incluidos los atrasos significativos en los ingresos, de los cuales sólo un pequeño porcentaje era cobrable; débiles controles internos sobre las transacciones de nómina de la oficina de educación de Gozo, segunda isla en tamaño del archipiélago de Malta; debilidades en el sistema computarizado del Departamento de Seguridad Social, lo cual conduce a problemas de reconciliación de cuentas, y los asuntos relacionados con la reevaluación de los beneficiarios que reciben pensiones por incapacidad física.

En un informe especial sobre temas clave surgidos de la implementación del gobierno electrónico, la NAO consideró la necesidad de que la alta gerencia de los ministerios y las entidades públicas, le preste más atención al:

- liderazgo y la propiedad de las iniciativas y proyectos del gobierno electrónico,
- desarrollo de estrategias que estimulen al público a interactuar electrónicamente,
- uso del cambio tecnológicamente habilitado para transformar los procesos y estructuras del grupo de respaldo, y
- el establecimiento de sistemas de administración de la gerencia y de procesos de monitorización, con el fin de revisar periódicamente y de mejorar el tipo y el nivel de servicios en línea que se ofrecen.

La NAO realizó un sondeo preliminar enfocado en el trabajo de la Autoridad de Salud Ocupacional y Seguridad, que se relaciona con la industria de la construcción. Aunque la autoridad intentó incrementar el conocimiento sobre la salud y la seguridad ocupacional y sobre la aplicación

de regulaciones relevantes de los sectores económicos, incluida la industria de la construcción, su carencia de recursos humanos la convirtió en una institución reactiva en vez de una institución que actúa antes de surgir cualquier problema.

Informe sobre el trabajo y las actividades de la NAO durante el año 2006

El Auditor General también le presentó el informe anual sobre el trabajo y las actividades de la NAO correspondiente al año 2006 al Presidente de la Cámara de Diputados. Además de la información general acerca de la NAO, su organización y relación con los comités parlamentarios de seguimiento, el informe subraya los desarrollos relativos a la tecnología de la información, la selección y la movilidad, las calificaciones y actividades de capacitación del personal. También describe las relaciones de la NAO con las EFS y otras organizaciones y con los eventos de las actividades locales y de ultramar que hacen posible el mejoramiento de las competencias de sus empleados.

Estos serán los últimos informes anuales que presentará el señor Galea, pues su segundo y último período como auditor general culminará en julio del año 2007.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la NAO:

Fax: ++356 21 22 07 08
 Correo electrónico: joseph.galea@gov.mt
 Página web: www.nao.gov.mt

Nepal

Presentado el informe anual

En diciembre del año 2006, el Auditor General de Nepal, Gehendra Nath Adhikary, le presentó al Primer Ministro el informe anual número 43, el cual corresponde al año fiscal 2004–2005. Luego, el informe fue presentado al Parlamento. El informe anual consta de cinco tomos relacionados con diversos asuntos: oficinas gubernamentales, auditoría de gestión, organismos corporativos, gobierno local y cuadros de cuentas

Retiro del Auditor General

Gehendra Nath Adhikary culminó su ejercicio como Auditor General de Nepal y se retiró el 1 de enero de 2007. En agosto de 2003, y de acuerdo con las disposiciones de la Constitución, fue nombrado con la recomendación del consejo constitucional. Durante el ejercicio de su cargo, el señor Adhikary presentó tres informes anuales.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con Office of the Auditor General of Nepal:

Fax: ++977 (1) 426 27 98
 Correo electrónico: oagnep@ntc.net.np
 Página web: www.oagnep.gov.np

Los Países Bajos

Emitido el Informe sobre tendencias en la Unión Europea

En febrero del año 2007, el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos publicó su Informe sobre las Tendencias en la UE 2007. Esta es la quinta edición de un informe anual en el cual el tribunal describe

los desarrollos en la administración financiera de la Unión Europea (UE). El informe se centra en la monitorización y el control del desembolso de los fondos de la UE, tanto en los Países Bajos como en la UE como un todo y contiene tres hallazgos significativos.

Primero, el informe concluye que los Países Bajos han dado un paso importante hacia el mejoramiento de su rendición de cuentas de los fondos de la UE. En el año 2007, los Países Bajos presentarán a la Comisión Europea y al Parlamento holandés, su primera “declaración de estado miembro” sobre los fondos agrícolas. Desde el año 2008, la declaración también relacionará los fondos estructurales (para financiar medidas regionales y sociales) y los recursos propios de los Países Bajos. En la declaración, el gobierno rendirá cuentas sobre el desembolso de los fondos recibidos de la UE y las remesas de fondos a la UE. Por solicitud del gobierno holandés, el Tribunal de Auditoría emitirá una opinión sobre las declaraciones anuales. Al preparar la declaración de estado miembro, los Países Bajos ocupan la vanguardia en el mejoramiento de la rendición financiera de cuentas, de modo que los ciudadanos de la UE sepan si su dinero está siendo gastados en forma acertada o no acertada. En la actualidad, Dinamarca y el Reino Unido son los otros dos únicos estados miembros que emitirán una declaración comparable.

Segundo, el informe concluye que en 2005 ha habido pocas mejoras, si es que ha habido alguna, en la percepción y en la regularidad del desembolso de los fondos de la UE en el ámbito de la Unión. Una vez más, el Tribunal Europeo de Auditores fue incapaz de emitir una Declaración de Confianza positiva sobre el año

financiero 2005. Al máximo nivel de dirección presupuestaria, no hubo una percepción específica acerca de la regularidad de la asignación y el desembolso de los fondos de la UE. Se puede ver una mejora limitada en la administración financiera europea, a nivel de la Comisión Europea.

Los informes de actividad anual de los direcciones generales de la comisión, ofrecieron una percepción de sus actividades ligeramente mejor que en años anteriores, pero la información suministrada sigue siendo limitada, por ejemplo, la que se refiere a las inspecciones de los estados miembros. La cadena de rendición de cuentas de la UE ha sido mejorada por la comisión al incluir una declaración en el informe síntesis. Sin embargo, el verdadero significado de la declaración es limitado, pues, en el año 2005 se hicieron muchas reservas.

Tercero, el informe concluye que los Países Bajos tienen suficiente información sobre el gasto de los fondos agrícolas y estructurales europeos. En general, los sistemas funcionan razonablemente bien, pero aún se carece de una completa percepción acerca de la regularidad de los desembolsos sobre los programas de la UE en el año 2005. La respuesta de los Países Bajos a las irregularidades en la implementación de programas estructurales de fondos también plantea riesgos financieros, en particular, para los programas financiados por el Fondo para el Desarrollo Regional Europeo (ERDF).

Adicionalmente, hay poca información disponible acerca de la efectividad de la política de la UE en los Países Bajos. La forma como los ministros le rinden cuenta a la Cámara de Diputados sobre los resultados de la política de la UE en los Países Bajos es relativamente difusa e incompleta:

con frecuencia, los informes están atrasados y se centran en los desembolsos, en vez de hacerlo en los resultados de la política.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Tribunal de Cuentas de los Países Bajos:

Fax: ++31 (70) 34 24 - 411

Correo electrónico: internacionalaffairs@rekenkamer.nl

Página web: www.rekenkamer.nl

Panamá

76 aniversario de la Contraloría General

En diciembre del año 2006, la Contraloría General de Panamá celebró su 76 aniversario. El hecho tuvo lugar en el momento en que la oficina sufría (aunque todavía los sufre) muchos cambios, como resultado de la implementación de su plan estratégico. El plan presenta siete metas estratégicas: modificar el enfoque del trabajo de la oficina mediante la aplicación y el mejoramiento de oportunidades para la auditoría, la inspección y el control; simplificar los procesos administrativos y estandarizar la contabilidad del gobierno; desarrollar y sostener la administración y la capacitación de los recursos humanos; fortalecer la infraestructura tecnológica para apoyar el trabajo de auditoría; fortalecer el sistema estadístico nacional; desarrollar las regulaciones para el Tribunal de Cuentas; y mejorar el ambiente de trabajo.

El doctor Dani Kuzniecky, Contralor General de Panamá y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, y su equipo de trabajo se presentaron ante diversos medios de comunicación para hacer el recuento del trabajo de la oficina y explicar las nuevas iniciativas emprendidas durante su administración, las cuales se relacionan con la transparencia y con el cumplimiento de las leyes y

regulaciones en la recepción y uso de los fondos públicos.

En la actualidad, la oficina está asumiendo el reto de auditar la inversión del gobierno panameño, en la ampliación del Canal de Panamá. También ha diseñado un sistema que le permitirá desarrollar su trabajo de fiscalización examinando informes de auditoría que el administrador del proyecto (la Autoridad del Canal de Panamá) está obligado a presentar como prueba de su cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Además, la oficina está descentralizando su trabajo de auditoría mediante el establecimiento de oficinas regionales dotadas de recursos humanos multidisciplinarios. Estas oficinas deberán satisfacer las necesidades de las entidades, promoviendo sistemas y procesos mejorados de control interno que hagan que las instituciones sean más eficientes en la realización de las tareas que se les han asignado.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la Contraloría General de Panamá:

Fax: ++507 510-4399
 Correo electrónico: centrodeinformacion@contraloria.gob.pa
 Página web: www.contraloria.gob.pa

Puerto Rico

Iniciativas para mejorar la administración pública y evitar la corrupción

En el año 2006, la Contraloría de Puerto Rico desarrolló un programa denominado Iniciativas para Mejorar la Administración Pública y Evitar la Corrupción, con el fin de motivar a los legisladores para que fortalezcan los controles internos en sus oficinas y promuevan estándares administrativos más elevados en el Poder Legislativo. El programa

identifica 12 elementos o criterios, la mayoría de los cuales se incluyeron para corregir o evitar los hallazgos mencionados en informes anteriores de auditoría.

Los criterios abarcan las siguientes áreas: control de presupuesto, planificación estratégica, administración de personal, contratos de servicios profesionales, control de la propiedad, documentación para el uso de los automóviles del gobierno o la compensación por automóvil, control de documentos y archivos, tecnología de la información, cultura y valores éticos, recepción e investigación de quejas (línea directa) y regulación del recurso humano.

Durante el mes de febrero del año 2007, los auditores visitaron las oficinas de los legisladores con el fin de evaluarlos según los mencionados criterios. Actualmente, la oficina está considerando la emisión de un informe de sus hallazgos y presentar una certificación de cumplimiento a quienes obtengan una puntuación de 80 ó más puntos (con un máximo de 100).

En 1998, la oficina comenzó un programa similar de revisión anual con el objeto de motivar a los gobiernos municipales a establecer los criterios que permitieran el mejoramiento de la administración pública. El programa ha ayudado al logro de muchas mejoras, siendo tal vez la más significativa que por primera vez todos los gobiernos municipales presentaron sus estados financieros en los seis meses posteriores al cierre del año fiscal que concluyó el 30 de junio del año 2006. En 1997, sólo un gobierno municipal presentó sus estados financieros a tiempo, mientras que los demás mostraban varios años de atraso.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la Contraloría de Puerto Rico:

Fax: ++1 (787) 751-6768
 Correo electrónico: ocpr@ocpr.gov.pr
 Página web: www.ocpr.gov.pr

Qatar

La Oficina de Auditoría del Estado implementa un plan estratégico

El plan estratégico de la Oficina de Auditoría del Estado de Qatar (SAB siglas en inglés) correspondiente al lapso 2005–2010 presenta cuatro metas estratégicas principales: modernizar las prácticas de auditoría, optimizar el uso de los recursos de auditoría, mejorar la utilización de la tecnología de la información e incrementar la cooperación internacional. Para implementar el plan, la SAB emprendió el pasado año las siguientes iniciativas fundamentales:

- Se contrató una firma auditora internacional del Reino Unido, y en este momento están realizándose las auditorías especializadas de gestión de las compañías petrolquímicas del gobierno, además de las de proyectos de carreteras y drenajes.
- Se usó con éxito el software de gerencia de auditoría (denominado Teammate) en una auditoría piloto, y existen planes para extender el empleo del software a otras auditorías.
- Se llevaron a cabo programas regulares de capacitación en Lenguaje de Dirección de Auditoría (ACL siglas en inglés).
- La SAB celebró convenios de capacitación con una de las cuatro grandes firmas de auditoría de Qatar y se está enviando a los

auditores a seguir programas de capacitación especializada en el extranjero.

- La SAB se unió al Comité de Auditoría de TI de la INTOSAI.
- Se están revisando los procedimientos administrativos y financieros con miras a obtener la certificación de la ISO (Organización Internacional para la Estandarización) y la creación de un ambiente de trabajo sin papeleo.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la SAB:

Fax: ++974 441 21 02, 437 0561
Correo electrónico: mail@sab.gov.qa

Saudi Arabia

Capacitación y actividades internacionales

Osama Jafar Faquih, Presidente de la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita (GAB), participó en la convención científica denominada El efecto de la privatización sobre los servicios públicos, realizada en diciembre del año 2006. En dicha reunión, la GAB presentó la ponencia de una investigación sobre su rol en la privatización del sector de las comunicaciones en el Reino de Arabia Saudita. También en diciembre del año 2006, la GAB organizó un programa de capacitación sobre auditorías de la privatización para los empleados de las EFS del Consejo de Cooperación del Golfo.

En colaboración con la EFS de la India, la GAB organizó cuatro programas de capacitación en sus oficinas principales, situadas en Riyadh. Los programas estuvieron orientados hacia la auditoría de gestión y de TI, auditoría de los sistemas de gerencia

de calidad y hacia el manejo de riesgos en la planificación de auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la GAB:

Fax: ++966 (1) 403 20 57
Correo electrónico: gab@gab.gov.sa
Página web: www.gab.gov.sa

Emiratos Árabes Unidos

Reunión del Consejo de Cooperación del Golfo para las EFS regionales

En septiembre del año 2006, la Institución de Auditoría del Estado de los Emiratos Árabes Unidos (UAE) patrocinó la quinta reunión del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC) para los titulares de las EFS regionales. La reunión constituyó una excelente oportunidad para promover el intercambio de conocimientos y experiencias, a fin de mejorar la práctica de la auditoría en la región.

La reunión aprobó por primera vez, las cinco normas de auditoría para las EFS del GCC. Las normas fueron elaboradas por un comité técnico integrado por el personal más antiguo de las EFS. Los participantes también consideraron las estrategias para promover la cooperación de las EFS del GCC en auditoría del medio ambiente, de lavado de dinero y de las instituciones internacionales. Las deliberaciones se basaron en ponencias presentadas por las EFS de Arabia Saudita, Kuwait y los EAU. La ponencia sobre auditoría de instituciones internacionales, preparada por la EFS de los EAU, se basó en los principios de las mejores prácticas aprobados en el VIII INCOSAI, celebrado en Budapest en el año 2004. El debate se centró en la implementación de estos principios en el contexto del GCC

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Institución de Auditoría del Estado de los EAU:

Fax: ++971 (2) 644 86 88
Correo electrónico: saiuae@emirates.net.ae
Página web: www.saiuae.gov.ae

Estados Unidos

Publicada la nueva revisión de las normas de auditoría del gobierno

En enero del año 2007, la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos (GAO), publicó una nueva revisión del llamado Libro Amarillo, que son las normas de auditoría del gobierno. Esta nueva edición reemplaza a la versión del año 2003 y, salvo las secciones de control de calidad y revisiones de colegas del capítulo III que la GAO está exponiendo para que sean comentadas, contiene las revisiones finales hechas a las normas del año 2007. La edición definitiva del Libro Amarillo 2007 se hará tan pronto como dichas secciones sean concluidas. Hasta que llegue ese momento, las versiones electrónicas del Libro Amarillo de enero del año 2007 y las secciones en borrador sobre garantía de calidad y revisión de colegas, estarán disponibles para su consulta, en la página web de la GAO en www.gao.gov/govaud/ybk01.htm.

Los estándares del Libro Amarillo se aplican a la GAO, a los auditores gubernamentales y a los auditores que realicen auditorías de las entidades receptoras de fondos federales. Muchos estados y gobiernos locales y otras entidades, tanto en Estados Unidos como en el extranjero, han adoptado estas normas de manera voluntaria.

La revisión del año 2007 presenta cambios fundamentales que refuerzan los principios de transparencia y de rendición de cuentas. Específicamente, dichos cambios:

- intensifican el énfasis en los principios éticos como el fundamento, la disciplina y la estructura que están detrás de la implementación de las normas y describen cinco principios éticos clave que deberían orientar el trabajo de quienes auditan los programas y operaciones del gobierno,
- clarifican y racionalizan el debate acerca del impacto de los servicios no pertenecientes a la auditoría (servicios profesionales diferentes a los servicios de auditoría) y su efecto sobre la independencia del auditor;
- actualizan las normas de auditoría financiera basadas en los recientes desarrollos en dicha auditoría y en control interno;
- incrementan la transparencia que rodea a las reafirmaciones y a los asuntos más trascendentes, las incertidumbres, u otros eventos inusitados que podrían tener un impacto significativo en la condición financiera o en las operaciones de una entidad o programa del gobierno;
- mejoran las normas de auditoría de gestión que se elaboran en el marco general de una auditoría de gestión de alta calidad, incluido el concepto de una garantía razonable y su relación con el riesgo de la auditoría y los niveles de evidencia utilizados para respaldar los hallazgos y conclusiones de la auditoría;
- clarifican las normas, utilizando un lenguaje estandarizado para definir el nivel de responsabilidad del auditor y para distinguir entre los requerimientos del auditor y la orientación adicional; y
- refuerzan el papel clave de la auditoría en el mantenimiento de la rendición de cuentas y en el aporte de información para lograr

mejoras en las operaciones del gobierno.

La revisión de enero del año 2007 es la quinta, pues su primera edición se hizo en 1972. La GAO las desarrolló con la asistencia del Consejo Consultivo del Contralor General sobre normas de auditoría del gobierno, el cual incluye a expertos en auditoría financiera y de gestión, seleccionados de entre todos los niveles del gobierno, la empresa privada, la contaduría pública y el campo académico. Las normas también se sometieron a un período de comentarios públicos durante 60 días.

Publicado informe sobre administración fiscal

En febrero del año 2007, La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos emitió una nueva publicación, denominada: La Administración Fiscal: el reto crítico que afronta nuestra nación, la cual se diseñó para ayudar tanto al Congreso como a los ciudadanos estadounidenses a entender y evaluar la condición financiera actual del gobierno federal y a tener una visión fiscal a largo plazo. En un formato breve y comprensible, el documento destaca retos financieros tales como el déficit de 248 millardos de dólares del presupuesto unificado del gobierno, y analiza el crecimiento de los déficits estructurales por los costos crecientes del cuidado de la salud y las tendencias demográficas. La publicación concluye que el enfoque del gran desequilibrio fiscal creciente y estructural de Estados Unidos requerirá de una aproximación multifacética que incluya:

- una mayor transparencia en la información financiera y presupuestaria y en los procesos presupuestario y legislativo, con el fin de hacer notar los retos fiscales a largo plazo;
- la restitución y el fortalecimiento de los controles financieros, desde el punto de vista de los gastos y de las políticas fiscales para vérselas

con los déficits a corto y largo plazo;

- el fortalecimiento de los programas y actividades de vigilancia, incluida la creación de enfoques que faciliten aún más el estudio de soluciones integradas a problemas estructurales; y
- reingeniería y repriorización de los programas existentes, las políticas y las actividades del gobierno federal, para abordar los desafíos del siglo XXI y aprovechar las oportunidades relacionadas con dichos desafíos.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la GAO de Estados Unidos:

Fax: ++(202) 512-4021
 Correo electrónico: spel@gao.gov
 Página web: www.gao.gov

Hacia una mayor colaboración entre las EFS y la sociedad civil

Por Vivek Ramkumar, Proyecto de presupuesto internacional, Centro de Presupuesto y Prioridades de Políticas, Washington, D.C.

Algunos donantes e instituciones de la sociedad civil¹ han sugerido que la rendición de cuentas del gobierno se puede fortalecer mediante una mayor colaboración entre las EFS y la sociedad civil. Hasta hoy, la mayor parte de la actividad de la sociedad civil se ha centrado en el examen del tránsito del presupuesto por el Poder Legislativo y la subsiguiente implementación, en lugar del proceso de auditoría y de las EFS. Sin embargo, en el mundo entero, las organizaciones de la sociedad civil están realizando importantes actividades que se enfocan en los sistemas de auditoría de los gobiernos y, en algunos países, estos esfuerzos iniciales han producido resultados alentadores.

El presente artículo presenta breves visiones generales de una sociedad civil innovadora y de las prácticas de las EFS adoptadas en seis países —la India, México, Corea del Sur, Argentina, África del Sur, y Filipinas. A estos resúmenes les siguen análisis de oportunidades para incrementar la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales de auditoría pública, y de los desafíos que estas relaciones de trabajo van a generar. Por último, el artículo considera las acciones que se podrían haber emprendido para mitigar estos desafíos.

Las experiencias de la sociedad civil en auditoría

Los grupos de la sociedad civil de los seis países examinados están utilizando variados métodos innovadores para interesar a los ciudadanos en la auditoría y en la evaluación de los desembolsos públicos.

En la India, el Mazdoor Kisan Shakti Sangathan (MKSS) —un sindicato de campesinos y obreros— emplea los foros de audiencias públicas que se realizan en comunidades aldeanas para hacer auditorías sociales de los gastos del gobierno local. En estas auditorías sociales, las comunidades locales revisan las cuentas y otros registros de los programas de obras públicas ejecutadas en sus áreas e identifican las instancias de documentación fraudulenta, como las cuentas que implican el registro de la construcción de obras que no han sido realizadas (obras fantasma), la facturación fraudulenta para actividades de proyectos, y las nóminas de trabajo falsas.

En África del Sur, el Servicio Público de Monitorización de la Rendición de Cuentas (PSAM) —una organización de investigación y defensa— trabaja en estrecha colaboración con el Poder Legislativo Provincial del Cabo Oriental para hacerle seguimiento a las respuestas de las dependencias, a las instancias de mala conducta financiera y corrupción identificadas en los informes generales del auditor. El PSAM destacó el gran número de renuncias de auditoría emitidas por una agencia de auditoría provincial

¹ Las instituciones de la sociedad civil abarcan a todas las organizaciones privadas o sin fines de lucro, e incluyen a las universidades, organizaciones no gubernamentales, movimientos ambientales, asociaciones de pueblos indígenas, comunidades locales organizadas y sindicatos.

El autor desarrolla una guía global de los métodos que las organizaciones de la sociedad civil pueden utilizar para monitorizar los desembolsos y cuentas del gobierno. También lideriza un esfuerzo de apoyo al desarrollo de relaciones cooperativas entre las instituciones nacionales de auditoría y las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de expandir las oportunidades de participación pública en los procesos de auditoría. Ramkumar trabajó previamente con el MKSS, una organización pionera del movimiento en pro del derecho a la información en la India.

En Filipinas se condujo, con éxito, una auditoría de participación que era un compromiso conjunto de la Comisión sobre Auditoría nacional y una organización no gubernamental (ONG) denominada Los ciudadanos de Abra preocupados por la gobernanza (CCAGG). La CCAGG se especializa en la monitorización de los proyectos de infraestructura de su provincia y utiliza supervisores locales (voluntarios venidos del área) para verificar que los proyectos de construcción de vías se ejecuten de acuerdo con las normas de los contratos.

En México, Fundar –organización de investigación y defensa– obtuvo cientos de páginas de registros de contabilidad del Ministerio de Salud, utilizando la ley nacional de libertad de información e identificó corrupción a gran escala en el contrato otorgado a una dependencia privada que desarrollaría un programa de prevención de VIH/SIDA. Una investigación oficial conducida por la EFS corroboró los hallazgos de Fundar. La presión que se ejerció a raíz de la campaña desarrollada por Fundar, hizo que el gobierno aplicara procedimientos para recuperar los fondos malversados, además de hacer cambios en las políticas que rigen la administración de los fondos discrecionales, incluido el programa de prevención del VIH/SIDA.

En Corea del Sur, los Ciudadanos Preocupados por la Justicia Económica (CCEJ) –la ONG más antigua del país, que trabaja en temas de derechos económicos– emplea como rutina, el sistema nacional de solicitud de auditoría ciudadana con el fin de solicitar investigaciones de auditoría del gobierno, de los proyectos públicos plagados de corrupción, o que originen el despilfarro de los recursos. En una oportunidad, el tenaz seguimiento de un caso por parte de la organización condujo a la acción contra funcionarios corruptos, aún después de que la dependencia fuera liberada por la auditoría. En otro caso, los cambios se hicieron en las políticas de adquisiciones, en parte, como resultado de la campaña de defensa de la organización, la cual le exigió al gobierno limitar la emisión de contratos sin licitación.

En Argentina, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) –una organización de derechos humanos– entabló –con éxito– un juicio para obtener las actas de las audiencias de la comisión del congreso (que era responsable de revisar las auditorías públicas de la EFS) y por la iniciación de acciones, basadas en las recomendaciones de auditoría. La ACIJ utilizó estos registros para demostrar la falta de acción de la comisión para exigir la aplicación de las acciones correctivas requeridas y recomendadas por las auditorías.

Las experiencias de la EFS en las auditorías con participación ciudadana

Algunas EFS y algunos gobiernos han iniciado procesos innovadores para incluir al público en la realización de las auditorías.

En Corea del Sur, la Junta de Auditoría e Inspección (BAI) introdujo el sistema de solicitud de auditoría nacional ciudadana, de acuerdo con la Ley Anticorrupción del año 2001, con el fin de permitirles a los ciudadanos la solicitud de auditorías especiales por parte de la BAI, a las dependencias públicas sospechosas de corrupción o de irregularidades legales.²

² Para un análisis más detallado de las experiencias de la EFS y la sociedad civil en Corea del Sur, véase, en la edición de abril del año 2006 de esta revista, “La auditoría y la sociedad civil: la experiencia coreana” .

Las solicitudes se le hacen (según este sistema) al Comité Seleccionador de Solicitudes de Auditoría de los Ciudadanos, el cual incluye a ciudadanos y funcionarios de auditoría que revisan las solicitudes a fin de identificar las quejas frívolas y de decidir cuáles solicitudes ameritan una auditoría completa. Además, algunos gobiernos locales han decidido afrontar las quejas y las faltas, presentadas por ciudadanos mediante la designación de auditores que sean ciudadanos. Estos auditores, que no son funcionarios públicos, revisan las peticiones para un determinado período y, si es necesario, realizan auditorías y les participan los resultados a los solicitantes.

En el año 2002, la Comisión de Auditoría Nacional (COA) de Filipinas se asoció con varias ONG, incluida la CCAGG, para llevar a cabo auditorías participativas, en particular auditorías de gestión, a fin de determinar si los programas o proyectos del gobierno habían alcanzado los resultados esperados. Los equipos de auditores incluían miembros de la COA y de las ONG. En otro caso, la COA cooperó con otra ONG (Procurement Watch, Inc.), ofreciéndole acceso a los documentos de adquisiciones de las dependencias que estaba auditando, a fin de probar una herramienta que mide la corrupción en los procesos de adquisición.

En la India, inspirado por el proceso de auditoría social MKSS, el gobierno del estado de Andhra Pradesh, encabezó una campaña de auditoría social con un consorcio de ONGs. En todo el estado, las comunidades locales recibieron información sobre la utilización de los fondos según el Esquema Nacional de Garantía de Empleo Rural, y se organizaron foros de auditoría social para considerar la veracidad de los gastos realizados con base en este esquema. El gobierno del estado actúa sobre los hallazgos de las auditorías sociales para mejorar el funcionamiento del esquema.

Lecciones aprendidas de la colaboración de la EFS con la sociedad civil

Existe una amplia colaboración entre los grupos de la sociedad civil y los auditores. En algunos casos, las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo auditorías independientes. Organizaciones como la MKSS, en la India, han desarrollado procesos innovadores de auditoría social que son independientes de los procesos formales de auditoría gubernamental. De hecho, muchos de los programas públicos cubiertos por las auditorías sociales del MKSS han sido auditados previamente por auditores del gobierno que no han informado sobre ninguna malversación de fondos y la MKSS los ha descubierto posteriormente. En México, Fundar encontró problemas en un programa de prevención de VIH/SIDA, cuando realizó una investigación independiente de las cuentas del programa —luego, una auditoría independiente del gobierno corroboró estos hallazgos.

En otros casos, las organizaciones de la sociedad civil utilizan los hallazgos de auditoría de los auditores gubernamentales, para obligar a las dependencias del gobierno a rendir cuentas. Organizaciones como la PSAM —en África del Sur— y la ACIJ —en Argentina—, publican los hallazgos de los informes de auditoría del gobierno —o de las acciones de

seguimiento practicadas por el comité legislativo responsable de la supervisión de las auditorías del gobierno— con el fin de exigir acciones de las dependencias.

Aun en otras instancias, las organizaciones de la sociedad civil colaboran estrechamente con los auditores. En Filipinas, el CCAGG fue miembro de un equipo del gobierno que emprendía auditorías de gestión de la dependencia de carreteras públicas. Procurement Watch, Inc. mide (simultáneamente con las auditorías formales que el gobierno realiza en estas dependencias) las irregularidades en las adquisiciones, mediante el acceso a los documentos públicos de la dependencia que se encuentran en poder de los auditores del gobierno. El CCJE de Corea del Sur usa activamente el sistema de solicitud de auditoría ciudadana, para solicitar auditorías especiales de los proyectos del gobierno donde ha identificado irregularidades financieras.

En algunos países, los auditores son cada vez más receptivos a la participación ciudadana en sus procesos de fiscalización. Las experiencias de Corea del Sur (incluidos el desarrollo del sistema nacional de solicitud de auditoría ciudadana, la designación de auditores ciudadanos por los gobiernos locales, y la implementación del sistema de notificación de auditorías de avance) constituyen algunas de las políticas más progresistas en los procesos de auditoría pública, para fomentar la participación de los ciudadanos. De manera similar, la experiencia de auditorías con participación en Filipinas representa un modelo único para la posible participación futura de la sociedad civil en las auditorías del gobierno. Por último, la colaboración entre el gobierno del estado de Andhra Pradesh (India) y el MKSS en la conducción de auditorías sociales para monitorizar los programas, dentro del Esquema Nacional de Garantía de Empleo Rural, destaca la difusión de las innovaciones de auditorías con participación de las entidades gubernamentales en los estados de ese país.

Sin embargo, tanto los auditores como los grupos de la sociedad civil están preocupados por la naturaleza de las prácticas en colaboración. Por ejemplo, las EFS generalmente tienen el mandato de informar a los legisladores, pero no al público. Así, en la mayoría de los países, los informes de auditoría se le presentan al Poder Legislativo, el cual es responsable de examinar los hallazgos de auditoría y de aplicar acciones contra las dependencias del Ejecutivo. Normalmente, los sistemas de auditoría no están adaptados per se a la participación ciudadana, pues los informes de auditoría no siempre se publican oportunamente y se redactan usando una jerga técnica, lo que no permite que el público presente sus comentarios sobre los hallazgos en las audiencias del Poder Legislativo.

Además, las instituciones auditoras podrían temer que su neutralidad se viera comprometida por la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. Frecuentemente, a los funcionarios de auditoría les preocupa que cualquier colaboración con los ciudadanos o grupos de ciudadanos —que frecuentemente tienen sus propias agendas explícitas— pueda comprometer la neutralidad y la objetividad que se espera de sus instituciones, comprometiendo así su opinión independiente de auditoría.

Por lo general, las instituciones auditoras no han desarrollado procesos para seleccionar socios entre las organizaciones de la sociedad civil. Así, aunque los funcionarios auditores están dispuestos a brindar una colaboración más estrecha, podrían estar indecisos sobre la mejor manera de identificar los grupos con la debida pericia y credibilidad para que los asistan en la realización de las auditorías.

Por su parte, a las organizaciones de la sociedad civil les inquieta que los gobiernos puedan llegar a desarrollar relaciones corruptas o “indecorosas” con las organizaciones de la sociedad civil, si no hay un sistema de revisiones y de balances sobre su participación en las auditorías. Cualquier esquema de auditoría participativa iniciado por el gobierno que incluya la selección de ONG’s o expertos de la sociedad civil está en peligro de ser mal implementado. Si los gobiernos, en lugar de las instituciones fiscalizadoras, seleccionan socios de la sociedad civil para realizar las auditorías, podrían verse tentados a escoger las organizaciones o el personal que los apoye o que no vayan a destacar importantes irregularidades en sus operaciones financieras.

Fortalecimiento de la colaboración entre las EFS y la sociedad civil

Sin embargo, pueden existir medidas disponibles para mitigar algunas de las inquietudes de los funcionarios fiscalizadores y de los grupos de la sociedad civil, en cuanto a una mayor colaboración.

En primer lugar, el espectro para la colaboración entre los auditores y la sociedad civil es muy amplio, por lo que esa colaboración podría asumir una variedad de formas, dependiendo de los niveles de comodidad de la institución o del contexto relevante del país. Por ejemplo, los grupos de la sociedad civil podrían 1) participar directamente en las auditorías (como pasó en la experiencia de Filipinas), 2) exigir acciones de seguimiento a los hallazgos de auditoría y presionar al gobierno, a fin de requerirle la implementación de las recomendaciones de auditoría (como ocurrió en Argentina), o 3) identificar las entidades que deben someterse a auditorías (como aconteció en Corea del Sur). Además, las organizaciones de la sociedad civil podrían asumir auditorías independientes que complementarían las fiscalizaciones formales del gobierno (como ocurrió en el estado de Andhra Pradesh [India]).

En segundo lugar, la preocupación por los hallazgos de auditorías no relacionados con la participación ciudadana se puede mitigar si las instituciones fiscalizadoras desarrollan informes accesibles, que sean distribuidos ampliamente al público, de manera oportuna, y si los legisladores realizan audiencias públicas sobre los informes de auditoría y publican las actas de las reuniones en las cuales se ventilan los informes de auditoría. De hecho, la Sección XVI de la Declaración de Lima de la INTOSAI, de las Directivas sobre Preceptos de Auditoría, se titula: Información al Parlamento y al Público en General [énfasis añadido] y pide que las EFS sean facultadas por la Constitución Nacional para que informen públicamente sus hallazgos, pues “esto garantizará una extensa distribución y debate, y mejorará las oportunidades para hacer cumplir los hallazgos de la EFS”. La Sección XVII se extiende en este punto, declarando que los informes de auditoría deberían “presentar los hechos y sus evaluaciones de una manera objetiva, clara y limitados a los puntos esenciales.

La redacción de los informes deberá ser precisa y de fácil comprensión”. El poner dicha información a la disposición de los ciudadanos, los ayudará a comprender las audiencias legislativas.

Por último, para mitigar las preocupaciones de que una estrecha colaboración con la sociedad civil podría comprometer la neutralidad de las EFS (y para garantizar que las EFS puedan seleccionar a sus socios de la sociedad civil, de una manera justa y efectiva), las instituciones de auditoría podrían realizar sus auditorías de modo que cualquier ciudadano, sin tomar en cuenta su ideología y sus inclinaciones hacia determinado partido, tenga la oportunidad de presentarle sugerencias al equipo de auditoría. Esto podría garantizar que ninguna persona u organización dominara o hiciera mal uso del proceso de colaboración. Por otra parte, el procedimiento para seleccionar socios de la sociedad civil podría ser transparente, para eliminar el temor de que el gobierno se apropie de los socios que seleccione para colaborar con las instituciones auditoras. Una de dichas medidas podría incluir la creación de una junta independiente (parecida al Comité Surcoreano de Selección de Solicitud de Auditoría Ciudadana) que pudiera actuar en nombre del gobierno, con el objeto de seleccionar las organizaciones asociadas con las instituciones auditoras más idóneas.

Conclusión

Las tendencias recientes en la sociedad civil muestran el surgimiento de actividades centradas en los sistemas de auditoría del gobierno y el uso de herramientas innovadoras que incorporan aspectos de la disciplina fiscalizadora, con el fin de monitorizar los recursos públicos. La participación ciudadana se está reconociendo cada vez más como un componente esencial de las buenas prácticas de la gobernanza. Sólo estamos comenzando a ver el potencial que ofrece esta colaboración y estamos entusiasmados ante la posibilidad de una mayor transparencia y servicio a los ciudadanos.

Para obtener más información sobre las iniciativas internacionales de auditorías por parte de la sociedad civil, usted puede contactar al autor en ramkumar@cbpp.org o visitar la página web del Budget Project en www.internationalbudget.org

La CAROSAI celebra su VII Congreso Trienal en Bahamas

Por Ron Stroman, Oficina de Rendición de Cuentas de Estados Unidos

Entre el 16 y el 19 de octubre del año 2006, la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI) celebró su VII congreso en la Mancomunidad de Bahamas. A este congreso, centrado en el tema Hacia una mayor rendición de cuentas, asistieron alrededor de 40 delegados y observadores procedentes de 14 entidades fiscalizadoras superiores (EFS) del Caribe, así como de las EFS de Cuba, Reino Unido y Estados Unidos; de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI); de la Secretaría de la INTOSAI; de la Organización de Estados Americanos (OEA); y de la Asociación de Contadores Públicos Titulados Certificados.



Los participantes en la asamblea de la CAROSAI celebrada en Bahamas

Ceremonia de apertura

En la ceremonia inaugural, Perry Christie, Primer Ministro de Bahamas, pronunció el discurso de apertura. El Primer Ministro Christie conminó a los auditores a asegurar la rendición de cuentas de los fondos públicos por parte del gobierno. Describió la necesidad de que Bahamas desarrolle una clase profesional de servidores públicos cuya eficiencia y pericia puedan equipararse con la eficiencia y pericia del sector privado. También planteó la inquietud acerca de la importancia de desarrollar fuentes equitativas de financiamiento para desarrollar la infraestructura del sector público, que beneficia primariamente a los proyectos del sector privado.

Terrance Bastian, Auditor General de la EFS anfitriona, dio la bienvenida a Bahamas a los delegados y observadores. El señor Bastian dijo que los auditores generales, como administradores de los fondos y recursos públicos, deben apegarse a las más altas normas de rendición de cuentas para mejorar la gobernanza. El señor Bastian destacó que el público está exigiendo que se le brinde la mejor atención posible al uso de los fondos públicos, y que los auditores generales deben garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia en la administración de esos recursos. El señor Bastian señaló que esperaba que su asistencia al congreso, motivara a los auditores a aplicar las últimas técnicas y tecnologías de auditoría para mejorar el servicio a los parlamentos y a las entidades del sector público.

Tema I: El rol del auditor en la administración eficiente de los fondos públicos

Verónica Brown, Directora de Auditoría de Antigua y Barbuda, presentó la ponencia principal y resumió las ponencias por país en torno al Tema I. La señora Brown describió el rol indispensable que juegan las EFS en la aplicación de un sistema de revisiones y balances efectivos en el control de las finanzas públicas y la rendición de cuentas a los contribuyentes por la administración de esos fondos. Según la señora Brown, el mandato legal de la independencia de la EFS es el principio fundamental que capacita a las EFS para realizar sus misiones.

La señora Brown también describió los principales impedimentos estructurales que algunas EFS de la CAROSAI enfrentan al tratar de mantener su independencia. Estos impedimentos incluyen: 1) la necesidad de que las EFS obtengan los presupuestos y los niveles de dotación de personal del Ministerio de Hacienda; 2) que los nombramientos de personal de las EFS los haga la Comisión de Servicio Público, y 3) la falta de control directo de las EFS sobre la adquisición de sus propios recursos tecnológicos. En la sesión plenaria, los participantes consideraron la necesidad de disponer de protocolos limpios y transparentes para elaborar los informes públicos de las EFS y la necesidad de disponer de apoyo legal para realizar las auditorías de valor por dinero.

Tema II: La modernización de los métodos administrativos y de auditoría de las EFS en la era electrónica

Antonette Hodge –de St. Kitts y Nevis– condujo el debate sobre la auditoría moderna en una época de desarrollo tecnológico vertiginoso, incluidos sus ventajas y los obstáculos para confiar en las computadoras como instrumentos primarios para acceder a la información y almacenar documentos. Hubo consenso acerca de las ventajas de las computadoras para hacer que la auditoría sea más eficiente, pues proporciona un acceso más rápido a una información fácilmente asequible.

Los participantes consideraron los principales desafíos que las computadoras les plantean a las EFS de la CAROSAI. Primero, los costos de modernización y actualización a la actual tecnología y la actualización de la seguridad de las computadoras requieren nuevos ingresos dedicados a la tecnología de la información. Segundo, es difícil contratar y retener al personal auditor que posee las destrezas necesarias en computación.

Tema III: La corrupción y el lavado de dinero – Desafíos a la gobernanza

Albert Edwards (Auditor General de St. Kitts y Nevis) condujo el debate sobre el lavado de dinero. Los delegados calificaron al combate contra la corrupción y el lavado de dinero, como el asunto más importante para las naciones caribeñas, pues, aunque las EFS no son especialistas en anticorrupción, ellas desempeñan un papel fundamental en la determinación y detección de la corrupción y el blanqueo de capitales. Por ejemplo, las EFS pueden garantizar que sus funcionarios cumplan con los códigos de conducta profesional y con las exigencias de información sobre el conflicto de intereses. Más aún, las EFS pueden y deben informarles a las dependencias reguladoras e investigadoras apropiadas, todos los casos materiales de cualquier fechoría

Los delegados sostuvieron un vigoroso debate sobre la dificultad para combatir la corrupción en los negocios poseedores de recursos financieros importantes. Además, el banco central tiene la responsabilidad primaria de combatir el lavado de dinero en varios países, sin embargo, y con frecuencia, las EFS no tienen autoridad para auditar al banco central. Varias EFS señalaron la importancia de disponer de protección legalmente establecida para los informantes.

Linda Fealing (Inspectora General de la OEA) comentó los esfuerzos de esta institución para combatir la corrupción, en particular, la Convención Interamericana contra la Corrupción, la cual adoptó la OEA en 1996. La convención está diseñada para promover y fortalecer los mecanismos de los estados miembros destinados a prevenir y erradicar la corrupción. Además, la señora Fealing describió los esfuerzos del Secretario General de la OEA para mitigar el riesgo de fraude y corrupción en la secretaría general de la OEA y el rol de la oficina del inspector general.

Tema IV: La contribución de las normas y procedimientos de auditoría en el mejoramiento de la uniformidad y la calidad del trabajo de auditoría

Adrian Strachan (Auditor General de Jamaica) inició su presentación comentando que las normas de auditoría proporcionan un marco analítico esencial como garantía de que el trabajo de auditoría se lleve a cabo con independencia, integridad y objetividad. Con el paso acelerado de la globalización y la necesidad de realizar auditorías más allá de las fronteras nacionales, el señor Strachan enfatizó la necesidad de un consenso internacional sobre las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dejó en claro, sin embargo, que el consenso no puede surgir hasta que haya un acuerdo universal sobre los conceptos fundamentales, tales como la definición de lo que constituye una auditoría.

Los participantes también reconocieron que varios eventos ampliamente publicitados re-lativos a una conducta ética cuestionable por parte de los auditores –en casos tales como el de la ENRON y WorldCom– han subrayado la importancia de las revisiones periódicas externas de los sistemas de control interno de las EFS. En este sentido, se destacó que las Normas de Auditoría del gobierno de Estados Unidos exigen que al menos cada tres años las organizaciones fiscalizadoras se sometan a una revisión externa de colegas. Los participantes consideraron la posibilidad de que la CAROSAI

estructurara un sistema de revisiones de colegas para sus miembros y, en general, estuvieron de acuerdo sobre la importancia de lograr que los resultados de cada revisión de colegas sean aceptadas por las organizaciones internacionales.

Tema V: El rol del Comité de Cuentas Públicas

El Contralor y Auditor General del Reino Unido (UK), Sir John Bourn, analizó el rol de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) en su apoyo al Comité de Cuentas Públicas del Reino Unido. El comité está presidido por un parlamentario de alto rango que es miembro de la oposición; dicho comité no es político en el sentido de que sus recomendaciones las orienta hacia la mejora de la administración y no hacia la política. El público y la prensa son invitados a asistir a las audiencias del comité. Las preguntas del panel se basan en un resumen que la NAO y los propios miembros del personal le proporcionan al comité. La NAO redacta los informes del comité y le hace seguimiento a sus recomendaciones.

Capacitación y desarrollo de competencia y capacidad institucional

La IDI presentó su nueva visión estratégica para el período 2007–2012 y analizó sus actividades de capacitación en la CAROSAI y otras regiones de la INTOSAI. Adicionalmente, analizó su esfuerzo actual para el aprendizaje electrónico con el Comité de Auditoría de la Tecnología de la Información (TI) de la INTOSAI. Este esfuerzo supone el desarrollo de un curso de 20 horas de duración, de aprendizaje electrónico sobre controles de TI, planificado para tres regiones de la INTOSAI –la ASOSAI, la AFROSAI–E y la CAROSAI.

Dan Duguay, Auditor General para las Islas Caimanes y Presidente del Comité para el Fortalecimiento Institucional Regional (RISC), presentó las realizaciones del RISC y sus planes para el futuro. El señor Duguay destacó que, como resultado del trabajo del comité, 1) se desarrollaron cursos financieros y de TI, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, 2) se completaron dos grupos para el grado de maestría, con el financiamiento del Fondo de Desarrollo Canadiense, y 3) se adquirieron localmente, computadoras para diversas EFS de la región.

Asuntos clave emergentes para las EFS

El Contralor General de Estados Unidos, David M. Walker, animó a las EFS para que suplementen sus responsabilidades tradicionales de auditoría con la previsión de los asuntos clave emergentes. El señor Walker declaró que las EFS están en una posición privilegiada para ventilar estas tendencias emergentes de una manera profesional, objetiva, basada en hechos, imparcial, justa y equilibrada. Algunos de los asuntos clave emergentes que analizó el señor Walker fueron los desafíos fiscales a largo plazo, la globalización, las nuevas amenazas a la seguridad, el cambio climático y los desastres naturales. También destacó la importancia del trabajo para lograr la convergencia global en lo relacionado con las normas principales de la contabilidad y la auditoría.

Otros asuntos

La CAROSAI, la NAO y la IDI firmaron un memorándum de entendimiento (MOU). El MOU es la continuación del convenio entre los signatarios que trabajan conjuntamente para fortalecer a las EFS caribeñas, por medio de la capacitación regional y el apoyo a las iniciativas de creación de competencia y capacidad institucional.

Otras actividades

Los delegados y huéspedes disfrutaron de la hospitalidad y la amabilidad de la EFS anfitriona. Asistieron a una cena –recepción patrocinada por el Gobernador General de Bahamas, Arthur Dion Hanna, en el palacio de gobierno. Los participantes tuvieron, además, la oportunidad de visitar el centro turístico Atlantis, situado en la Isla Paraíso, y recorrieron el mundialmente famoso acuario Atlantis. Por último, la noche del miércoles, los delegados disfrutaron de una cena, baile y diversión en la Isla Sandals.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Department of the Auditor General of the Bahamas en:

Fax: ++1 (242) 322 6420

Correo electrónico: auditorgeneral@bahamas.gov.bs

Perfil de Auditoría: el Servicio de auditoría de Ghana

Por George Winful, Servicio de auditoría de Ghana

Historia

En el año 1910 se creó en Londres el Servicio de Auditoría de Ghana (GAS) como departamento de auditoría colonial. Originalmente denominado Departamento de Auditoría de la Costa de Oro, posteriormente se le conoció como Departamento del Auditor General. La Constitución de Ghana de 1969 extendió la autonomía financiera y administrativa a la dependencia; el Decreto del Servicio de Auditoría de 1972 lo estableció como GAS y fortaleció su independencia al crear como organismo rector a la Junta de Servicio de Auditoría, la cual constaba de siete miembros. Actualmente, la junta está integrada por el Presidente, cuatro representantes designados por el Presidente (que le consultan al Consejo de Estado); el auditor general y el titular del Servicio Civil. La Ley del Servicio de Auditoría del año 2000 (Ley 584), que deriva la mayoría de sus disposiciones de la Constitución del año 1992 mejoró aún más el mandato del GAS.

Misión

El GAS existe para promover la gobernanza –la transparencia, la rendición de cuentas y la probidad– en el sistema de administración financiera de Ghana, mediante la fiscalización del manejo de los recursos públicos, de acuerdo con normas de auditoría internacional reconocidas, y le informa al Parlamento. Su visión es convertirse en una de las entidades fiscalizadoras superiores líderes en el mundo para el año 2010, ofreciendo un servicio de auditoría de calidad profesional, excelente y económico.

Mandato

Según la ley, al GAS se le exige que fiscalice todas las cuentas públicas de Ghana y la presentación al Parlamento (en los seis meses que siguen al final de cada ejercicio financiero) del informe sobre dicha fiscalización. Su mandato incluye las cuentas de los tribunales, la administración del gobierno central y local, de las universidades públicas y otras escuelas, y de todas las corporaciones públicas u otros organismos u organizaciones establecidos mediante una ley del Parlamento.

El auditor general también está facultado para conducir auditorías de cumplimiento, financieras, y de gestión, por su propia iniciativa o a solicitud del Presidente o del Parlamento.

Autoridad legal e independencia

El auditor general es designado por el Presidente (en consulta con el Consejo de Estado). Según la Constitución de 1992 y la Ley 584, el auditor general no está sujeto a la dirección o el control de ninguna otra persona o autoridad y está facultado para anular cualquier renglón de desembolso que sea contrario a la ley. Adicionalmente, el

auditor general está facultado para imponer recargos por desembolsos anulados y para tener acceso a todos los libros, registros, devoluciones u otros documentos relacionados con cuentas activas. Los auditores internos de cualquier institución u organismo público deben presentarle las copias de todos los informes emitidos, como resultado del trabajo de auditoría interna al auditor general.

Organización

Las oficinas principales del GAS se encuentran en Accra, la capital, donde trabaja alrededor del 40 por ciento de sus mil 379 empleados. Adicionalmente, el GAS tiene 10 oficinas regionales y, dentro de las regiones, 98 oficinas de distrito. Cinco subauditores generales trabajan bajo la dirección del auditor general. Veintitrés auditores generales asistentes encabezan las oficinas regionales, y la mayor parte de los 61 directores son responsables de las oficinas de distrito.

Desarrollo profesional

El desarrollo profesional es una actividad permanente, realizada mediante programas de capacitación externa e interna. Los programas de capacitación externa incluyen cursos ofrecidos por la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores Anglohablantes de África (AFROSAI-E). El GAS también patrocina estudios de licenciatura y de postgrado en universidades locales y en otras instituciones de educación superior, para obtener designaciones profesionales ofrecidas por instituciones de contabilidad profesional.

Plan de desarrollo institucional

Con la asistencia de la Unión Europea, el GAS preparó un plan de renovación institucional corporativa de cinco años para el período 2004–2008. El plan cubre lo relacionado con recursos humanos, metodología de auditoría, tecnología de la información, infraestructura, apoyo logístico y recursos financieros. Como parte del plan, 90 miembros del personal siguieron –durante un año– un curso de capacitación en nuevas metodologías de auditoría financiera.

La Junta del GAS aprobó un manual de auditoría financiera, y más de 700 ejemplares se pusieron a disposición de todas las oficinas de auditoría de Ghana. Los auditores y los líderes de equipos en todas las oficinas de distrito fueron capacitados para usar el manual de auditoría financiera para la realización de auditorías.

Además, se creó un departamento de auditoría de gestión, que está bajo la jurisdicción de un auditor general suplente. Su titular es un director, y entre los 23 auditores capacitados en gestión que trabajan bajo su supervisión, se incluyen inspectores cuantitativos, abogados, arquitectos, ingenieros y contadores. También se ha producido un manual de auditoría de gestión.

Adicionalmente, se creó un departamento de tecnología de la información (TI), se instalaron modernos equipos de TI y se desarrolló un manual de TI que ya se está utilizando.

En enero del año 2004, el GAS alcanzó su independencia financiera del Departamento de Tesorería y ha introducido sistemas de gerencia para asistir en las aplicaciones de la contabilidad moderna, recursos humanos y políticas y prácticas de administración de personal.

Cooperación internacional

El GAS es miembro de la INTOSAI, de la Organización Africana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (AFROSAI) y de la AFROSAI–E, grupo subregional angloparlante de la AFROSAI. En la actualidad, el auditor general es el vicepresidente del Comité Directivo de la AFROSAI–E.

Planes para el futuro

En la actualidad, el GAS está revisando sus procesos y metodologías para satisfacer las demandas actuales y futuras. Los planes para el futuro incluyen:

- procesos de computarización para garantizar el máximo de eficiencia,
- la provisión de más capacitación en auditoría de gestión, y
- mejoras en la coordinación y cooperación con los interesados clave para profundizar el conocimiento de las operaciones del GAS.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Servicio de auditoría de Ghana:

Fax: ++233-21-662493/675496

Correo electrónico: gogas@ighmail.com.

Informe sobre publicaciones

En esta edición, la Revista continúa promoviendo los informes de las EFS y de algunas organizaciones internacionales que identifican las mejores prácticas.

En julio del año 2006, la EFS de Alemania (la Bundesrechnungshof) y 16 tribunales del Estado alemán publicaron un conjunto de directivas para outsourcing en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Este documento está diseñado para proporcionar sugerencias prácticas a fin de adoptar un nuevo enfoque para diseñar e implementar las auditorías TIC. Responde a varios tópicos relevantes para el outsourcing de TIC (incluidos los prerrequisitos legales, los pros y los contra): criterios de selección para proyectos, elaboración de contratos, las estipulaciones que deben contener y la evaluación retroactiva del programa.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Bundesrechnungshof en:

Fax: ++49-22899-721-2990

Correo electrónico: poststelle@brh.bund.de

Página web: www.bundesrechnungshof.de

La Oficina de Auditoría Nacional de Dinamarca (NAOD) publicó las directrices que especifican los principios de la buena práctica de la auditoría pública, con el fin de establecer un conjunto de normas de servicio profesional que los auditores deben cumplir cuando auditan las áreas relacionadas con estos principios, particularmente el área de auditorías de subsidios públicos. Las directrices están basadas en las normas de auditoría de la INTOSAI y en las Directrices de Implementación Europeas para las Normas de Auditoría de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la NAOD en:

Fax: ++45 33 11 04 15, 14 38 28

Correo electrónico: rigsrevisionen@rigsrevisionen.dk

Página web: www.rigsrevisionen.dk

En diciembre del año 2006, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), publicó el informe titulado Las mejores prácticas para la política del consumidor: Informe sobre la efectividad de los regímenes de aplicación de la ley. El objeto del estudio era investigar cuáles regímenes de aplicación de la ley eran económicos para asegurar un alto nivel de cumplimiento de la legislación de protección al consumidor, diseñada para evitar las pérdidas financieras. Uno de los principales métodos de investigación del estudio fue el uso de estudios de caso para identificar los sistemas existentes y asistir en la evaluación de las opciones de políticas. Los cuatro países seleccionados para estudios de casos fueron el Reino Unido, Australia, Bélgica y los Países Bajos. El informe concluye que es altamente improbable que un modelo único de prácticas y procedimientos aporte los medios más económicos para lograr un alto grado de cumplimiento con la ley dentro de los países de la OECD. Sin embargo, identifica un conjunto de opciones diferentes que podrían ser económicas.

Para obtener información adicional, puede contactar a la OECD:

Fax: +33-1-45-24-85-00

Página web: www.oecd.org

El Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) es un fijador independiente de normas de contabilidad, que funciona con financiamiento privado y coopera con fijadores nacionales de normas de contabilidad, a fin de lograr la convergencia en las normas contables mundiales y sigue el debido proceso riguroso y abierto en el desarrollo de las Normas Internacionales para la Información Financiera (IFRS).

En el año 2006, el IASB publicó las Relaciones de Trabajo entre el IASB y otros fijadores de Normas de Contabilidad, una declaración de las mejores prácticas que es particularmente relevante para los

fijadores de normas en jurisdicciones que ya han adoptado o convergido con las IFRS, o están en vías de hacerlo. La declaración del IASB identifica un rango de actividades que dicho organismo, y otros fijadores de normas contables, consideran que deberían emprenderse con el fin de facilitar la adopción continua de las IFRS o la convergencia con ellas.

La declaración del IASB asume que la intención última del IASB y de otros fijadores de normas de contabilidad es:

- desarrollar, para el beneficio público, un conjunto sencillo de normas globales de contabilidad (de alta calidad, comprensible, y aplicable) que ofrezca una información transparente y comparable en los estados financieros y otras informaciones financieras, para ayudar a los participantes en los mercados de capital del mundo y a otros usuarios encargados de tomar decisiones económicas y
- promover el uso y la aplicación rigurosa de esos estándares.

Para el logro de estos objetivos, el IASB y otros fijadores de normas de contabilidad también se proponen

- tomar nota siempre que sea apropiado, de las necesidades especiales de las entidades pequeñas y medianas y las economías emergentes, y
- hacer que se produzca la convergencia de las normas nacionales de contabilidad y las IFRS en soluciones de alta calidad.

Las actividades identificadas en la declaración del IASB son importantes para la creación y el mantenimiento de una relación abierta y cooperativa entre el IASB y otros fijadores de normas. La declaración del IASB está disponible en línea en la página web del IASB en About Us/About IASB.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al IASB:

Fax: ++44 (0)20 7332 2749

Correo electrónico: iasb@iasb.org

Página web: www.iasb.org

Michaela Ott-Spracklin se retira de la Secretaría General de la INTOSAI



Michaela Ott-Spracklin

Michaela Ott-Spracklin se ha retirado de la Secretaría General de la INTOSAI y del Tribunal Austríaco de Auditoría.

La señora Ott-Spracklin se unió a la Secretaría General en 1985 y prestó sus servicios con tres diferentes secretarios generales. A lo largo de su distinguida carrera, contribuyó grandemente en la organización de muchos eventos, entre ellos, 13 seminarios ONU/INTOSAI, 12 reuniones del comité Directivo de la INTOSAI, cinco congresos de la CAROSAI, tres congresos de

la ARABOSAI, un congreso de la AFROSAI y un congreso de la INTOSAI en Berlín. Además, la señora Ott-Spracklin corrigió el texto de más de 100 ediciones de esta revista en lengua alemana. El personal de la revista, que al igual que sus colegas de todo el mundo la echarán de menos, le desean todo lo mejor en su retiro.

Alberta Ellison se retira de la GAO de Estados Unidos

Después de una distinguida carrera de 37 años con el gobierno de Estados Unidos, Alberta Ellison se ha retirado de la Oficina de Rendición de Cuentas de Estados Unidos (GAO). La señora Ellison estuvo asociada desde su fundación en 1979 con el Programa Internacional de Becas del Auditor de la GAO y más tarde asumió el cargo de gerente de programa. Los becarios reconocieron ampliamente a la señora Ellison como una amiga paciente y dedicada, que los ayudó a que sus estadas en Estados Unidos fueran gratas y llenas de sentido. También estuvo asociada a esta revista y en el año 2003 fue nombrada editora asistente. Su fuerte compromiso con la revista fue evidente para todos los que trabajaron con ella.



Alberta Ellison

Durante su carrera, la señora Ellison representó a la revista en la Mancomunidad de Conferencias de Auditores Generales y tuvo la oportunidad de asistir a numerosas reuniones regionales de la INTOSAI, entre otros al congreso de la AFROSAI en Burkina Faso y a un congreso de la SPASAI en Fiji.

Sus amigos de dentro y fuera de la GAO y en todo el mundo, echarán de menos a la señora Ellison y todos se unen al personal de la Revista para desearle lo mejor en su retiro. Quienes deseen contactar a la señora Ellison pueden hacerlo por medio de esta revista.

Subcomité para Directrices de Auditoría Financiera

Nuevas notas prácticas

Durante los últimos meses, el Subcomité para Directrices de Auditoría Financiera (FAS) ha estado elaborando el borrador de las notas prácticas sobre normas de riesgo, informes especiales y estados financieros resumidos, comunicación y normas de control de calidad. Los borradores de exposición de todas estas notas prácticas han sido publicados en la página web del FAS, por tanto, se invita a todas las EFS a formular sus comentarios sobre dichos borradores. En especial serán bien recibidos los comentarios de las EFS pertenecientes al sistema de tribunales. En noviembre del año 2007, el FAS espera tener listas unas 12 notas prácticas para ser aprobadas por el INCOSAI.

A fin de acelerar el proceso de las notas prácticas, se ha formado un “Equipo de asalto” (*Swat Team*) y —durante una semana— se ha trabajado intensamente en un grupo de notas prácticas. El equipo —que incluye a expertos de Estados Unidos, Canadá, Noruega y Suecia— se reunió en Estocolmo en diciembre de 2006. Se ha demostrado que este método es muy exitoso y en el futuro se utilizará en la elaboración de otras notas prácticas.

Reuniones del subcomité

Después de la última edición de esta Revista, el FAS sostuvo una conferencia telefónica con el fin de revisar los borradores de las notas prácticas mencionadas arriba. En dicha conferencia, el FAS y el representante de la INTOSAI ante el Grupo Consultivo y Asesor del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (CINAG), analizaron y acordaron la contribución que deben hacer a las prioridades estratégicas sugeridas del CINAG. En febrero y marzo se sostuvieron dos conferencias telefónicas adicionales.

La Auditoría General de Canadá patrocinará la reunión cara a cara en Ottawa. Dicha reunión tendrá lugar en junio y para finales de agosto se ha programado otra reunión en Estocolmo.

Solicitud de nuevas nominaciones para el Panel de Referencia del FAS

A todas las EFS se les han enviado cartas de solicitud de nuevas nominaciones para el Panel de Referencia del FAS, solicitándoles la nominación de expertos para dicho panel de referencia. A los tribunales se les ha hecho una solicitud especial, pues el FAS requiere con urgencia la información de los tribunales de cuentas de las EFS, a fin de respaldar las excelentes contribuciones de la EFS de Brasil.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Secretaría de Proyecto del FAS en:

Fax: ++46-8-5171 4111

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk>

Subcomité de Normas de Control Interno

Gentilmente, entre el 14 y el 17 de enero del presente año, la Institución de Auditoría de Estado del Sultanato de Omán patrocinó una reunión del Subcomité de Normas de Control Interno del Comité de Normas Profesionales (PSC). La reunión fue presidida por Franki Vanstapel, Presidente Ejecutivo del Tribunal Belga de Auditoría, y contó con la asistencia de 25 delegados procedentes de 12 EFS miembros.

La reunión se inició con la revisión de los resultados del cuestionario combinado sobre herramientas de control interno y aspectos de la gobernanza, enviado con anterioridad por el subcomité a los miembros de la INTOSAI. Los resultados del sondeo indicaron que la INTOSAI necesita herramientas de control interno e identificó necesidades en el área de la gobernanza. Los participantes analizaron cuál sería la vía más conveniente para satisfacer estas necesidades y coincidieron en que lo mejor sería poner los materiales



Los miembros del Subcomité de Normas de Control Interno en la reunión de Omán, celebrada en enero del presente año.

existentes a la disposición de todas las EFS y gerentes públicos interesados, en lugar de desarrollar herramientas de control interno específicas para la INTOSAI y directivas sobre gobernanza. Los miembros registraron formalmente las actividades y decisiones que el PSC ha implementado y confirmaron un nuevo enfoque dual para el subcomité: 1) el

uso y el desarrollo sobre normas emitidas por otros organismos fijadores de normas, en la máxima extensión posible y 2) el desarrollo de directrices complementarias, cuando haya una necesidad especial o un interés apremiante en el ambiente de la EFS. Los miembros consideraron que este enfoque conduciría a una mayor eficiencia dentro de la INTOSAI y aclara cómo se deben emplear las normas aceptadas en el ámbito internacional. Con este fin, los participantes recomendaron la publicación de la información sobre controles internos y la dirección sobre gobernanza en la página web del PSC, a fin de ofrecerles a las EFS y a los gerentes públicos, el acceso electrónico a los materiales existentes.

Durante la reunión, los miembros también aprobaron el borrador de un convenio de colaboración celebrado con el Instituto de Auditores Internos (IIA). Dichos miembros estuvieron de acuerdo en que este convenio de colaboración está alineado con la política declarada del PSC de usar, cada vez que sea posible, la pericia de otras organizaciones fijadoras de normas. Este convenio respalda la Meta 1 del plan estratégico de la INTOSAI, pues desarrolla las asociaciones con otras organizaciones fijadoras de normas.

Por otra parte, los miembros revisaron un borrador sobre información adicional acerca del manejo de riesgos de la entidad. Este borrador le informa a la membresía de la INTOSAI sobre nuevos desarrollos en el campo del control interno.

Por último, se examinó la comercialización de las directrices de la INTOSAI para las normas de control interno del sector público. Los miembros del Subcomité ya han realizado varias acciones para distribuir las directrices en sus países. Las directrices han sido traducidas a los idiomas nacionales y se han emprendido iniciativas para presentárselas a los gerentes y auditores públicos. Los miembros concluyeron que la INTOSAI debería poner en práctica un plan para implementar y difundir sus normas y directrices y el Presidente dijo que trataría este asunto con el PSC.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Presidente del Subcomité de Normas de Control Interno:

Fax: ++32 (2) 551 86 22

Correo electrónico: International@ccrek.be

Grupo de trabajo sobre auditoría del medio ambiente

Reunión del comité de seguimiento del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA)

Entre el 11 y el 14 de febrero del año 2007, la Auditoría General de África del Sur patrocinó en Ciudad del Cabo (África del Sur) la sexta reunión del comité de seguimiento (SC6) del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA). La SC6 fue una reunión crucial, ya que en ella se cubrió una serie de puntos clave:

Revisión final y aprobación de cuatro ponencias directrices. Los miembros del comité de seguimiento presentaron sus comentarios finales y la aprobación a los

proyectos líderes de las siguientes ponencias directrices:

- Auditoría de la biodiversidad: Guía para las EFS (Brasil y Canadá),
- La cooperación entre las EFS: Consejos y ejemplos para las auditorías cooperativas (Países Bajos y Polonia);
- Evolución y tendencias en la auditoría del medio ambiente (Canadá); y
- La cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible: una guía de auditoría para las EFS (Reino Unido).

Las ponencias se hicieron circular entre todos los miembros del WGEA, para su revisión y aprobación a comienzos de marzo. Los miembros del WGEA dispusieron de cuatro semanas (hasta el 4 de abril) para hacer sus comentarios sobre dichas ponencias y aprobarlas. El proceso de votación para la aprobación les ofreció tres opciones a los miembros: aprobarlas como estaban, aprobarlas con algunas modificaciones, o no aprobarlas. Las ponencias serán reformadas por última vez y serán presentadas en la asamblea del WGEA (WGEA11) en Arusha, Tanzania, en junio del presente año y luego en el XIX INCOSAI, que se celebrará en México en noviembre de este año.

Desarrollo de una visión a largo plazo y un plan de acción para el WGEA. Durante la SC6, se realizó un importante debate relativo al futuro del WGEA, en relación con las siguientes áreas:

- **Previsión.** Los miembros del comité de seguimiento comenzaron a desarrollar la visión colectiva del WGEA del año 2015 (Visión 2015), centrándose en las metas y objetivos comunes y enfatizando el profesionalismo, el desarrollo de competencia y capacidad institucional, el intercambio de información, la coordinación regional y el incremento del impacto de las auditorías del medio ambiente.
- **Planificación de la acción.** Trabajando con la Visión 2015, los miembros del comité de seguimiento identificaron las actividades y proyectos concretos que se introducirán en el plan de trabajo del WGEA correspondiente al lapso 2008–2010.
- **Funcionamiento futuro del WGEA.** Los miembros del comité de seguimiento también intercambiaron puntos de vista sobre temas organizativos y de gobernanza relacionados con el WGEA, incluyendo los roles y responsabilidades respectivos de la asamblea y del comité de seguimiento, la composición deseada de dicho comité, el rol que deben desempeñar los coordinadores regionales y la naturaleza y frecuencia de las reuniones.

Tanto el plan de trabajo 2008–2010 como la visión de apoyo serán finalizados en la reunión que próximamente se realizará en Tanzania. Al final de esa reunión, será importante para los miembros del WGEA acordar ideas sobre los proyectos, los líderes de proyectos, los colíderes y los miembros del comité que se comprometerán a llevar adelante el plan de trabajo.

Reunión del WGEA en Tanzania

Están muy adelantados los preparativos para la próxima reunión del WGEA que se celebrará en Arusha (Tanzania), durante la semana del 25 de junio 2007 del presente año. Esta reunión es un evento de alta prioridad para las EFS interesadas en la

auditoría del ambiente. El comité de seguimiento aprobó la agenda, la cual incluye presentaciones de renombrados oradores externos, sesiones de talleres sobre auditorías del medio ambiente realizadas por las EFS, deliberaciones de pequeños grupos y seminarios sobre diversos documentos de asesoramiento del WGEA. El comité de seguimiento sometió a consideración los modos de generar nuevas actividades, conservando al mismo tiempo el impulso, el espíritu de compromiso, la participación y el interés. Las EFS interesadas en asistir deberán ponerse en contacto con Anne Charron en: anne.charron@oag-bvg.gc.ca ¡El WGEA espera verlos a todos en Arusha!

Si desea obtener información adicional, puede contactar al WGEA en:

Correo electrónico: environmental.auditing@oag-bvg.gc.ca

Página web: www.environmental-auditing.org

Nuevas páginas web de la INTOSAI

En meses recientes, la comunidad de la INTOSAI ha lanzado varias páginas web.

La primera fue la nueva página web de la INTOSAI, la cual está en consonancia con el plan estratégico de la INTOSAI. Los visitantes de esta página pueden buscar los materiales bajo las cuatro metas del plan y encontrarán copias de las circulares de la INTOSAI y gran variedad de información útil.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la INTOSAI en:

Fax: ++43 (1) 718 09 69

Correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at

Página web: www.intosai.org

El Comité de Deuda Pública de la INTOSAI (PDC) también publicó recientemente su nueva página web. Dicha página ofrece información relevante sobre los productos, actividades y proyectos del PDC y constituye un medio para mejorar la comunicación entre los miembros del PDC.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al PDC en :

Fax: ++52 (555) 534 18 91

Correo electrónico: agonzaleza@asf.gob.mx

Página web: www.intosaipdc.org.mx

El 23 de enero del presente año, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), lanzó una nueva página web que incluye información sobre la IDI, eventos pasados y futuros, publicaciones, noticias y otros asuntos. También sirve como un portal útil, ya que ofrece diversos enlaces con otras páginas web. Por ejemplo, incluye vínculos con organizaciones relacionadas con auditoría del medio ambiente, auditoría de gestión y combate al fraude y la corrupción. Adicionalmente, la página está disponible en inglés, francés, español y árabe.

Si usted desea obtener información adicional, puede contactar a la IDI en:

Fax: + 47 21 54 08 50

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

INICIATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA INTOSAI

Programa de planificación estratégica IDI/CAROSAI

En febrero de este año, los cinco miembros del Comité de Planificación Estratégica de la CAROSAI, y algunos representantes de la IDI, celebraron una reunión de tres días en las Islas Caimanes. El objetivo de la reunión fue planificar el proceso y las actividades para el futuro Programa de Planificación Estratégica IDI/CAROSAI. Dichos miembros definieron la visión y misión y estudiaron los recursos que se requieren para este proceso, los roles y las responsabilidades de los interesados, y otros importantes asuntos de desarrollo regional.

Taller IDI/CREFIAC sobre auditoría de gestión

En el año 2006, como parte de un programa de capacitación regional a largo plazo para la CREFIAF (EFS Francófonas Africanas Subsaharianas), la IDI realizó un taller regional sobre auditoría de gestión. Al taller se invitaron a equipos de auditores de las EFS seleccionadas, a fin de que participaran en el programa. Más adelante, en febrero del presente año, se impartió un segundo taller regional de auditoría de gestión en Mali, cuyo objetivo era satisfacer el gran interés en este tópico y las necesidades futuras de otras EFS miembros. Para facilitar el desarrollo de los especialistas en capacitación de la IDI, recientemente graduados, se seleccionaron seis de los especialistas para que impartieran el segundo taller.

Programa IDI/ARABOSAI de desarrollo de competencia y capacidad institucional sobre auditoría TI

Para construir sobre el éxito del programa de auditoría de TI IDI/ARABOSAI del año 2006, en julio del presente año se dictará de nuevo el taller de auditoría de TI. Este segundo curso también se impartirá en Yemen. Con el fin de garantizar la continuidad, en el equipo instructor habrá dos especialistas en TI del primer curso, los cuales trabajarán junto con cuatro nuevos especialistas en TI. En febrero del presente año se realizó en Yemen una reunión de rediseño, a fin de familiarizar al nuevo equipo instructor/campeón, con el curso.

Proyecto de evaluación de necesidades globales de la IDI

La evaluación de las necesidades de desarrollo de competencia y capacidad institucional, es el primer paso en la implementación del nuevo plan estratégico de la IDI para el período 2007–2012. Para llevar adelante esta tarea, la IDI está emprendiendo un proyecto global con el objetivo de desarrollar el marco y las herramientas para evaluar las necesidades institucionales. En marzo del presente año, y a fin de diseñar los productos requeridos, se reunió en Noruega un equipo conformado por personal de la IDI, especialistas en capacitación y otros representantes regionales de la ARABOSAI, la AFROSAI–E (la Organización Africana de Entidades

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La Actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Si desea conocer más acerca de la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la página web de la IDI: entre las ediciones de la IDI: www.idi.no.

Fiscalizadoras Superiores Anglohablantes) y la ASOSAI. El marco y las herramientas serán adaptados a las circunstancias regionales y, en el presente año, se evaluarán las necesidades institucionales de algunas regiones.

Proyecto de cooperación IDI/ISCITA en aprendizaje electrónico

La Versión Alfa (prueba) del curso de aprendizaje electrónico del Comité Permanente de la IDI/INTOSAI de Auditoría TI (el ISCITA) sobre la auditoría de los Controles TI, fue presentada en la XVI reunión del ISCITA, celebrada en Omán en marzo del presente año. Esta versión incorpora nuevas estrategias de aprendizaje interactivo. A finales de marzo y principios de abril de este año, cuando entraba en prensa la presente edición de esta revista, se iba a dictar la versión final de este curso de aprendizaje electrónico, dirigido a las EFS de la AFROSAI-E, la ASOSAI, y la CAROSAI, que en esta oportunidad contó con la inscripción de más de 400 auditores.

La IDI y su enlace con la comunidad de la INTOSAI

En marzo del presente año, los representantes de la IDI asistieron e informaron sobre los siguientes eventos: reunión del subcomité 1 del Comité de Creación de Capacidades (Londres); la reunión y taller del Comité Directivo de la AFROSAI-E (Angola); reunión del Comité de Capacitación de la EUROSAI (Alemania); reunión del Comité Permanente de la INTOSAI de Auditoría de TI (Omán); Reunión del Comité de Finanzas y Administración del Comité Directivo de la INTOSAI (Oslo) y el Simposio ONU/INTOSAI (Viena).

Cómo ponerse en contacto con la IDI

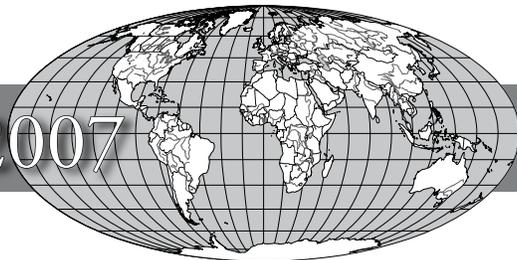
Para ventilar cualquiera de los asuntos planteados en esta edición de la Actualización de la IDI, usted puede contactar a la IDI en:

Telephone: ++47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Eventos de la INTOSAI 2007



<p>Abril</p> <p>10–13 Reunión del Comité de expertos en administración pública, Consejo Económico y Social de la ONU, Nueva York (Estados Unidos)</p> <p>23–24 Reunión del Comité de seguimiento del Comité de Normas Profesionales, Bahrein</p>	<p>Mayo</p> <p>10–12 Seminario EUROSAL/OLACEFS, Lisboa, Portugal</p> <p>26–31 Congreso de la ARABOSAI (Yemen)</p>	<p>Junio</p> <p>18–19 Reunión del Subcomité para Directrices de Auditoría Financiera, Ottawa (Canadá)</p> <p>21–22 Reunión del Comité de Deuda Pública, Lisboa (Portugal)</p> <p>25–29 Asamblea del XI Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Arusha (Tanzania)</p> <p>27–30 Foro de la OECD sobre Estadística, Conocimiento y Política, Estambul (Turquía)</p>
<p>Julio</p> <p>10 Conferencia telefónica del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera</p>	<p>Agosto</p> <p>23–24 Reunión del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera, Estocolmo (Suecia)</p>	<p>Septiembre</p> <p>10–14 XXXII Reunión del Comité Directivo de la EUROSAL, Suiza</p>
<p>Octubre</p> <p>15 XIV Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Privatización, Marrakech (Marruecos)</p> <p>17 Reunión del Comité Directivo de la OLACEFS, República Dominicana</p>	<p>Noviembre</p> <p>4 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Ciudad de México (México)</p> <p>5–10 XIX INCOSAI y Reuniones 56 y 57 del Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad de México (México)</p>	<p>Diciembre</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.